

Víctimas de una guerra inconclusa, historias de vida
Trabajo de Grado

Diana Carolina Restrepo Gómez

Jairo Ordoñez

Comunicación en conflicto

1 de junio de 2012- Bogotá

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Protocolos

1.1 Ley de víctimas

2. Tipos de minas y consecuencias

3. Actores Armados

4. Historias de vida

4.1 Un destino escrito, una mina en el camino...

4.2 Una decisión equivocada terminando en una vida tranquila y deseada...

4.3 Una herida que dejo la guerra...un luchador que no se rinde...

4.4 Una vida que cambio...un futuro que brillo...

5. Conclusiones

5.1 Cuadro factores

6. Bibliografía

INTRODUCCIÓN

Este escrito se realiza con el objetivo de observar, analizar y descubrir si la Ley de víctimas se aplica para todos aquellos que hayan sido víctimas de las minas antipersonales sin importar si son de la Fuerza Pública, Ex combatientes o civiles. Al igual que saber si se les están cumpliendo sus derechos, si son reconocidos como víctimas dentro de la sociedad colombiana y si están siendo reparadas.

Por medio de historias de vida se lograra encontrar diferentes puntos a observar y analizar de la vida de cada una de las víctimas de minas antipersonal en cuanto a lo económico, social, psicológico, físico y afectivo, también se podrá observar quienes son los actores armados dentro del conflicto existente, aquellos actores que las ponen y a quienes llegan a afectar. A través de la Ley de víctimas se podrá hacer un análisis para lograr saber de qué manera la ley protege más o le brinda mayor apoyo a una víctima, si es civil se le brinda más o menos ayuda, si es de la Fuerza Pública tiene más o menos beneficios y por ultimo si es ex combatiente tiene más o menos privilegios por haber hecho parte de un grupo armado al margen de la ley.

Comisión Andina de Juristas. Recuperado 28 de octubre de 2011

El conflicto armado que vive Colombia es un conflicto interno, esta situación lleva desde la década de los 60 con los grupos armados al margen de la ley (guerrilla y paramilitares), en el artículo 1 del Protocolo II de 1977 se definen los conflictos armados no internacionales como aquel que tiene lugar "...en el territorio de una

Alta Parte contratante entre sus Fuerzas armadas y Fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo.”

(Artículo. 3)

De esta manera se lograra encontrar una respuesta frente al conflicto armado que se vive en Colombia entre el Estado y los grupos al margen de la ley dejando miles de víctimas de minas antipersonales, cambiándoles sus vidas y las de sus familiares, buscando ser respetados y reparados como víctimas.

CAPITULO 1

PROCOLOS

Colombia vive una situación de conflicto armado interno desde la década de los 60 con los grupos armados al margen de la ley (guerrilla y paramilitares).

La Comisión Andina de Justicia nos muestra la definición de conflicto armado no internacional según el Convenio de Ginebra de 1949 señala en el Artículo 3 que en caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Partes Contratantes cada una de las partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar como mínimo, las siguientes disposiciones:

- 1- Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las Fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, detención o cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro criterio análogo.

A este respecto, se prohíbe, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las

Los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;

- a- la toma de rehenes
 - b- los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;
 - c- las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados;
- 2- Los heridos y enfermos serán recogidos y asistidos.

Un organismo humanitario imparcial, tal como el Comité Internacional de la Cruz Roja, podrá ofrecer sus servicios a las partes en conflicto.

Además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o partes de las otras disposiciones del presente Convenio. (Comisión Andina de Justicia, Artículo. 3)

La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto.

Por lo tanto Colombia es un país en el que el conflicto es de carácter interno y no internacional, el artículo 1 del Protocolo II de 1977 define los conflictos armados no internacionales como aquel que tiene lugar "...en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus Fuerzas armadas y Fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho

territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y aplicar el presente protocolo.” (Protocolo II, Artículo. 3)

¹¹Comisión Andina de Juristas. Recuperado 28 de octubre de 2011

Los elementos del conflicto armado no internacional de acuerdo a las disposiciones del Protocolo II son:

- El conflicto tiene lugar en el territorio de un Estado de una alta parte contratante;
- Se oponen las Fuerzas armadas de este Estado a Fuerzas armadas o a grupos armados que no reconocen su autoridad;
- Estas Fuerzas y estos grupos armados deben estar bajo el mando de una autoridad responsable;
- Deben ejercer un dominio o control sobre una parte del territorio de dicho Estado, que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas, y aplicar las disposiciones de derecho humanitario del Protocolo II. (Artículo. 3)

Rodrigo Uprimny, Abogado de la Universidad Externado, profesor de la Universidad Nacional y Director del Centro de estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) habla del Derecho Internacional Humanitario en donde en

Colombia se cumple el Protocolo II de 1977 sobre Conflicto armado no internacional.

Las Farc ha tenido un control territorial del DIH ya que tiene presencia territorial para realizar operaciones militares organizadas y durante años han tenido secuestrados militares y civiles en el país. Los secuestros, las minas antipersonales y los reclutamientos son infracciones graves del DIH, por eso se hace necesario que en Colombia desde el Congreso, la Ley de víctimas y la Presidencia se acepte que existe un conflicto armado en Colombia, para lograr hacer una transformación.

Al encontrarse el país en una situación de conflicto interno con grupos armados al margen de la ley se generan grandes problemas económicos, sociales y políticos en la población ya que en la mayoría de los casos son violados sus derechos. Cuando en un país como Colombia el único en América Latina que aún utiliza minas antipersonales, se comete una violación a los derechos humanos ya que acaban con la vida o integridad de las personas.

Por lo tanto se hace necesario mencionar el Protocolo enmendado sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos se centra en la prohibición de las minas y otras armas como bien lo dice el artículo 4 en donde indica que las restricciones del empleo de minas antipersonal.

Los países que firman el presente Protocolo, se deben comprometer a no transferir ningún tipo de mina que esté prohibida en el Protocolo, al igual que deben encargarse de limpiar, remover o destruir los campos minados, zonas minadas, minas, armas trampas, entre otras.

Jakob Kelenberge, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja en unos informes del comité internacional a mediados de 1990 se dio a conocer la cantidad de heridos que encontraron por minas antipersonal, en estos informes se dio saber que estos artefactos mutilan, es decir arrancan uno o varios miembros, al igual que propulsa tierra, hierba, pedazo de textil, fragmentos de la mina y huesos rotos hacia el interior de los músculos y la parte inferior del cuerpo, las minas antipersonal causan discapacidad permanente, de la cual la víctima necesita de una rehabilitación tanto en lo psicológico, social y económico. Las obligaciones generales es que cada Estado debe comprometerse a nunca y bajo ninguna circunstancia emplear minas antipersonales, ni producirlas, adquirirlas, almacenar, conservar o transferir a cualquiera de manera directa o indirectamente minas antipersonales, cada Estado se compromete a destruir o a asegurar la destrucción de todas las minas de conformidad con lo previsto en esta Convención.

Juan Jaramillo, miembro de DejuSticia y profesor de la Universidad Nacional, afirma que en 1977, se aprobó el Protocolo II Adicional a los Acuerdos de Ginebra, que obliga a las Partes de los conflictos armados internos a respetar a la población civil; después en 1997 la Convención de Ottawa prohibió el uso de minas

antipersonales y finalmente en 1998, se aprobó el Estatuto de la Corte Penal Internacional, en el cual se indica que ese Tribunal tiene competencia para juzgar los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra.

En Colombia es difícil que se logre cumplir el Protocolo enmendado II, porque en primer lugar prohíbe y restringe el empleo de minas, armas trampa y otros artefactos y aquellos países que lo firman se deben comprometer a limpiar, remover o destruir los campos minados. Por lo tanto es complicado porque Colombia es el único país en América Latina que aún hace uso de minas, aparte con el conflicto armado interno existente los grupos armados al margen de la ley colocan minas a diario para detener al enemigo, retrasarlo en sus acciones y dentro de eso atentan contra la población civil que va en busca de sus necesidades por el campo y hace violación de los derechos humanos.

Los grupos armados al margen de la ley pasan por encima de estos tratados, en donde siguen atentando contra la integridad y vida de las personas, violando los derechos de la población colombiana y no dándole la importancia suficiente a aquellos acuerdos pasando por encima de ellos. De igual manera al Estado colombiano le sale muy costoso acabar con las minas ya que tendría la necesidad de quitarlas todas ya que tienen una duración de 50 años, pero eso no se puede lograr hasta que se llegue a un acuerdo real en donde ambas partes del conflicto se comprometan a no seguir atentando contra la población por medio de minas antipersonales.

El Programa de la Presidencia para la Acción Contra Minas Antipersonal PAICMA habla que con esta convención se pretende garantizar la recuperación de los derechos de las víctimas para lograr rescatar los espacios económicos y sociales que estuvieran afectados; por lo tanto para el Estado colombiano son prioridad aquellos que se encuentren en riesgo por minas como hombres, mujeres y niños. En acciones de asistencia en Colombia han ayudado el Estado, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad Internacional. La Ley 418 de 1997, brinda asistencia a víctimas de la violencia en Colombia y da programas de asistencia de salud, créditos, vivienda y educación. El uso de minas antipersonales dificulta la relación del desarrollo humano de las comunidades e individuos que llegan a ser afectados directa e indirectamente. Para este programa es necesario considerar las necesidades y realidades de los grupos que tienen mayor vulnerabilidad de la sospecha o presencia de minas antipersonal. Colombia se comprometió a crear estrategias para garantizarle a aquellas individuos que hayan sido víctimas de MAP, MUSE y AEI y hayan quedado con limitaciones físicas y con obstáculos, una reintegración en la sociedad.

1.1 Ley de víctimas

En Colombia todos aquellos que hayan sido afectados por el conflicto armado quedando en situación de víctimas deben ser sometidas a un proceso en donde se les cumpla La ley de víctimas del Congreso de la república de Colombia dice que esta ley debe establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y

económicas a favor de las víctimas, para lograr que tengan derecho a la verdad, la justicia y la reparación, para así brindarles sus derechos constitucionales para que tengan igualdad en oportunidades. La reparación de la ley de víctimas ofrece la reivindicación de la dignidad para que las víctimas puedan llegar a asumir su ciudadanía.

Congreso de la República de Colombia (ley 1448 de 2011)

El artículo 3 define a las víctimas. Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido menoscabo en sus derechos fundamentales, por hechos ocurridos a partir de 1991, siempre que este menoscabo sea consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos. Son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente y familia en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiera dado muerte o estuviere desaparecida. También se consideran víctimas las personas que hayan sufrido menoscabo en sus derechos fundamentales al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible. (p. 8)

En la ley de víctimas existen ciertos beneficios ya sean mayores o menores según el papel que cumpla la persona dentro de la sociedad (Fuerza Pública, grupos

armados organizados al margen de la ley, civiles, delincuencia común). Los miembros de la Fuerza Pública que hayan sido víctimas tendrán una reparación económica según el régimen que les aplique. Aquellos que hagan parte de grupos armados organizados al margen de la ley no son considerados como víctimas, al menos que sean niños, niñas o adolescentes y ya se encuentren desvinculados del grupo y sigan siendo menores de edad. Los que haya realizado delincuencia común no son considerados víctimas. (Congreso de la República, 2011, p. 8)

Se hace necesario observar si la ley de víctimas se cumple de una manera equitativa, y de qué manera protege a aquellos individuos que han sido víctimas de minas antipersonales, ya que esta ley le dedica todo un capítulo a las víctimas de desplazamiento de tierras el cual tiene importancia, pero le resta importancia a los demás problemas que tiene el país en el conflicto armado y uno de esos son las minas antipersonales que no solo afectan la vida de la persona si no contra su integridad y derechos, por lo tanto es bueno observar si el Estado cumple con la asistencia y reparación de sus víctimas.

La ley de víctimas tiene hechos positivos como el incluir los derechos de las víctimas para ser reconocidos, de esa manera el Estado se está concientizando y haciendo responsable del conflicto interno existente. Los vacíos de la ley son muchos en ella, se desconocen las obligaciones de garantía y respeto de los Derechos Humanos como reparación, aquellos que son víctimas de grupos ilegales al margen de la ley tienen limitación judicial ya que les desconocen el

principio de proporcionalidad y la reparación integral, son excluidos tanto ellos como sus familias. Tampoco incluye a los individuos que han sido víctimas de problemas sociopolíticos en el país. La ley ante todo le debe asegurar a la víctima la no repetición, ni la discriminación para lograr que tengan una vida digna y que vuelvan a reintegrarse en la sociedad.

La asistencia a víctimas de minas antipersonal es una responsabilidad del Estado colombiano con la cual debe garantizar la atención integral de las víctimas, haciéndoles valer sus derechos, realizando una inclusión socioeconómica.

La Presidencia de la República Colombiana tiene cuatro líneas de acción las cuales son 1- conocimiento de los problemas y necesidades de las víctimas de minas antipersonal, MUSE y AEI; 2- identificación de “cuellos botella” en la respuesta de las instituciones involucradas en la asistencia a víctimas; 3- formulación de alternativas de mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios que constituyen esta asistencia; y 4- trabajo conjunto con las entidades competentes y apoyo de iniciativas que respondan a la problemática. Se hace necesario recordarles a las víctimas que la asistencia debe tener atención física, psicológica, indemnización, ayudas humanitarias y apoyo en la inclusión socioeconómica.

Cuadro N°3

Deberes del Estado frente a las víctimas
Le deben prestar atención de urgencias de manera inmediata, sin exigir ningún requisito a usted o a su familia.
Usted NO debe asumir ningún costo.
La atención quirúrgica y hospitalaria NO tiene costo alguno para la víctima o para su familia. NO existe NINGÚN tope económico para estos procedimientos.
Solicite al Alcalde o al Personero del municipio en el que ocurrió el accidente una CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE VÍCTIMA. Esta certificación es necesaria para acceder a las Indemnizaciones otorgadas por FOSYGA, Acción Social y para el cubrimiento de la atención médica. Se requiere además de la FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la víctima del accidente.
FOSYGA paga la atención médica a las instituciones que prestan la atención médica, cubre los gastos de transporte desde el lugar del accidente hasta el primer centro de atención y, cuando a ello haya lugar, los gastos funerarios.
A las familias de las víctimas que no sobreviven, FOSYGA les otorga una INDEMNIZACION POR MUERTE. Acción Social, por su parte, otorga una ayuda humanitaria por la muerte.
A las víctimas que sobreviven al accidente y NO adquieren discapacidad permanente, Acción Social les otorga AYUDA HUMANITARIA POR HERIDAS LEVES.
A las víctimas que sobreviven al accidente y adquieren discapacidad permanente, FOSYGA les otorga una INDEMNIZACIÓN POR DISCAPACIDAD PERMANENTE. Acción Social, una AYUDA HUMANITARIA POR DISCAPACIDAD PERMANENTE.
El plazo para la reclamación ante el FOSYGA es de seis meses después de ocurrido el accidente, en el caso de la Indemnización por Muerte. En el caso de la Indemnización por Discapacidad Permanente, de seis meses a partir de la expedición del certificado de porcentaje de discapacidad, otorgado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez.

El plazo para la reclamación ante Acción Social es de 1 año a partir de la ocurrencia del accidente para el caso de la Ayuda Humanitaria por Muerte o por Heridas Leves. En el caso de la Ayuda Humanitaria por Discapacidad Permanente, el plazo es de un año a partir de la expedición del Certificado de Discapacidad Definitiva otorgado por el Instituto de Medicina Legal.

Usted tiene derecho a la rehabilitación integral: médica, física y psicológica. Por ésta tampoco debe asumir ningún costo.

La víctima tiene derecho a la adaptación de su prótesis en los casos en que se requiera.

Por lo tanto el Estado colombiano debe asegurarle a su población dentro de su alcance una advertencia de los campos minados en donde la gente puede correr riesgo. Al igual que cuando los individuos ya son víctimas debe asegurarle una reparación completa en cuanto a lo físico, psicológico y medico. Deben tener una ayuda humanitaria por discapacidad, se les deben respetar los derechos, también se debe tener en cuenta que tanto el cómo sus familiares o núcleo que lo rodea son víctimas indirectas por lo que el Estado también les debe brindar una reparación psicológica para que aprendan a vivir con su familiar y lo ayuden a superar su discapacidad y esas personas también la comprendan. Al ser víctima todos los tratamientos médicos deben ser de carácter gratuito y en caso de necesitar una prótesis, el Estado se la debe brindar. La víctima debe ser atendida, respetada y valorada como ser humano sin importar si pertenecía a la Fuerza Pública, a grupo armado ilegal o civil. Es necesario que los grupos armados ilegales al margen de la ley recapacitaran en el daño que hacen al enterrar cada artefacto y la duración que tiene, es difícil llegar a obtener un país libre de minas, cuando los grupos las utilizan como un arma de doble filo... o te mata o te deja discapacitado...

CAPITULO 2

TIPOS DE MINAS Y CONSECUENCIAS

El conflicto armado en Colombia entre el Estado y los grupos al margen de la ley inicia en la década de los 60. Colombia es el único país en Latino América que aún utiliza minas antipersonales; este hecho hace que caigan a diario víctimas sin importar si son de la Fuerza Pública, combatientes de grupos armados ilegales o civiles, sin fijarse en su edad, su sexo, su condición económica, social o política. El propósito de una mina es dejar a su víctima sin posibilidad de reparación, está diseñada para torturar, es un arma inhumana.

En un artículo de 2012 Juan Manuel Santos, Presidente de la República de Colombia asegura que Colombia es el segundo país más afectado por minas antipersonal en el mundo, desde 1990 Colombia tiene aproximadamente unas 10000 minas sembradas, de las cuales ha habido hasta hoy 9.665 víctimas de éstas. Los grupos armados ilegales las fabrican y las siembran por esta razón el gobierno por medio del programa presidencial para la acción integral contra minas antipersonal revela que es muy difícil tener un mapa en donde se encuentran estos artefactos para tener alertas de prevención y eliminación de minas para así lograr proteger a su población. Por esto se hace necesario que el lector comprenda la diferencia de los artefactos existentes, de que están hechos y en donde suelen ubicarlos.

Unicef da la definición y la diferencia de los artefactos explosivos; las **minas**

antipersonal son artefactos explosivos diseñados para herir, mutilar o matar

personas. Se ubican debajo de la tierra, sobre o cerca de ella y se activan o funcionan con la presencia, proximidad o contacto de una persona o animal.

Los **AEI** (Artefactos Explosivos Improvisados) son generalmente fabricados de manera artesanal y explotan al contacto presencia, proximidad o contacto de una persona o animal.

Por último los **MUSE** (Municiones Sin Explotar) son equipos de artillería que ya han sido lanzados o detonados pero que no explotaron por algún motivo pero que aún mantienen su potencial destructivo.

Jacob Kellenberger, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (2009)

Define Por “**mina antipersonal**” se entiende toda mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que incapacite, hiera o mate a una o más personas. Las minas diseñadas para detonar por la presencia, la proximidad o el contacto de un vehículo, y no de una persona, que estén provistas de un dispositivo antimanipulación, no son consideradas minas antipersonal por estar así equipadas. Por “**mina**” se entiende todo artefacto explosivo diseñado para ser colocado debajo, sobre o cerca de la superficie del terreno u otra superficie cualquiera y concebido para explotar por la presencia,

la proximidad o el contacto de una persona o un vehículo. Por “**dispositivo antimanipulación**” se entiende un dispositivo destinado a proteger una mina y que forma parte de ella, que está conectado, fijado, o colocado bajo la mina, y que se activa cuando se intenta manipularla o activarla intencionadamente de alguna otra manera. Por “**transferencia**” se entiende, además del traslado físico de mina antipersonal hacia o desde el territorio nacional, la transferencia del dominio y del control sobre las minas, pero que no se refiere a la transferencia de territorio que contenga minas antipersonal colocadas. Por último por “**zona minada**” se entiende una zona peligrosa debido a la presencia de minas o en la que se sospecha su presencia. (pp.13-14)

Estas definiciones son a nivel mundial, cuando un país se encuentra en conflicto y decide firmar los convenios y acogerse a ellos para proteger la vida y los derechos de sus individuos, se hacen necesarios estos significados para entender su concepto en su totalidad.

La Fundación Seminario de Investigación para la paz clasifica las minas en diferentes aspectos según su funcionamiento. **Las minas contracarro** están predestinadas a destruir o dañar vehículos, especialmente tanques, **las minas contrapersonal** están diseñadas para herir o matar a un individuo, **las minas de presión** se activan con un cierto peso, **las minas de tracción** se colocan con un hilo al ras del suelo, el dispositivo de fuego es activado cuando es forzado.

Cuando la acción que activa el dispositivo de fuego es por **alivio de presión** es porque se retira algún objeto que presiona de forma constante el dispositivo de fuego, cuando es por **alivio de tracción** es porque se corta o se afloja el hilo que se pone tenso, cuando son **eléctricas** estalla por el cierre del mismo circuito, **las minas explosivas** hieren por efecto directo de la explosión, suelen ser minas a presión con el objetivo de herir o matar a la persona que la activa, **las minas de fragmentación** hieren por la proyección de metralla contenida en la mina llegando a alcanzar varios metros con su impacto, su misión es herir a varios individuos de manera simultánea, **las minas de fragmentación dirigidas** se disparan en un área determinada, se pueden activar a distancia y **las minas de salto** que incluyen una carga de propulsión que las hace saltar entre 1m y 2m antes de explotar.

Como se puede observar en el párrafo anterior las minas se clasifican de diferentes maneras según su funcionamiento y su intención, de acuerdo a esto se puede ver que existen minas contracarro las cuales necesitan de un peso de 100kg para activarse, mientras que las minas contra personal requieren de 7kg para estallar.

En Colombia las minas antipersonales son de bajo costo ya que son fabricadas en su gran mayoría artesanalmente, de esta manera se logra eliminar al adversario

en un conflicto armado, las minas no son fáciles de ver porque se encuentran enterradas, escondidas en las matas, en los árboles o en el agua; con una mina se logra herir, matar a uno o más individuos.

Unicef da una descripción de cómo las minas antipersonales son creadas artesanalmente por los grupos armados al margen de la ley.



(p.e Figura 1)

La mina quiebrapata está compuesta por lámina galvanizada, envases plásticos, tubos de PVC, brea, metralla y explosivo, su funcionamiento tiene diferentes sistemas de activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda.



(p.e Figura 2)

La mina quiebrapatas química está compuesta por embolo, ácido sulfúrico, pólvora negra y explosivo, elaborada en plástico, su funcionamiento es de sistema de activación por presión o reacción química, se activan al pisarlas, esta mina se usa para defender los campamentos y así lograr detener el avance de las otra

tropas, se ubican en el camino y en trochas abandonadas.



(p.e Figura 3)

La mina tipo abanico es compuesta por lámina galvanizada, brea, metralla y explosivo, su funcionamiento es por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, las ponen en las carreteras y áreas de paso obligado para la población civil, el efecto de esta mina concentra la metralla a la altura de la persona afectada.



(p.e Figura 4)

La mina tipo sombrero chino está compuesta por lámina galvanizada, brea, metralla y explosivo, su funcionamiento de activación es por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, el tamaño de esta mina depende del daño que quiera causar el grupo terrorista.



(p.e Figura 5)

La mina tipo cajón está compuesta por lámina galvanizada, brea, metralla y explosivo su funcionamiento de activación es por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, esta minas las ponen o las siembran en los desniveles de las carreteras, caminos que transitan la población civil.



(p.e Figura 6)

La mina tipo cumbo es compuesta por lámina galvanizada, tarros de metal, tubos de PVC, brea, metralla y explosivo, su funcionamiento de activación es por activación por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, la instalan en las ramas de los árboles a una altura de 1.50 metros, cuando explota sales hacia todos los lados.



(p.e Figura 7)

La mina tumba postes está compuesta por lámina galvanizada, brea, metralla y explosivo, su funcionamiento de activación es por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, se utiliza para el daño para el daño de las torres de energía, oleoductos y torres de comunicación, las colocan a una altura de 1.50 metros.



(p.e Figura 8)

La mina tipo kleymore está compuesta por lámina galvanizada, brea, metralla y explosivo, su sistema de activación es por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, se instala a los lados de las carreteras, caminos y en las matas de monte.



(p.e Figura 9)

La mina tipo antivehículo se compone en cono de impacto en la lámina galvanizada, cantina de leche, carga explosiva y detonadores, su funcionamiento se activa por presión o control remoto, la ponen en las carreteras para atacar, destruir o inmovilizar los vehículos.



(p.e Figura 10)

La mina tipo cilindro está compuesta por un cilindro o una pipeta de gas, lámina galvanizada, brea, metralla y explosivo, su funcionamiento de activación es por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, esta mina es sembrada o proyectada como mina antipersonal buscando afectar a la población civil, las instalaciones militares y estaciones de policías.



(p.e Figura 11)

La mina tipo costal se compone por un costal de fique, metralla y explosivo, su funcionamiento de activación es eléctrico o inelétrico por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, se utilizan lanzadas de partes altas o se siembran como minas antipersonales.



(p.e Figura 12)

La mina tipo camándula la cual está compuesta por lámina galvanizada, cordón detonante y explosivo, su funcionamiento de activación es por presión, por alivio de presión, por tensión, por alivio de tensión, por movimiento o por fotocelda, esta mina la utilizan los grupos armados al margen de la ley para hacerle daño a las Unidades Militares y a la población civil, la ubicación de las minas en a los lados de las carreteras y en los caminos transitables, la mina tiene forma de cadena utilizando un cordón detonante para cuando sea activada tenga una explosión instantánea hacia atrás.

Cuando una mina antipersonal impacta a una persona trae varias consecuencias en su vida en cuanto a lo físico, económico, psicológico, social y efectivo.

En lo físico las consecuencias son muy grandes, una persona que se vuelve víctima de una mina antipersonal en el momento del impacto las esquirlas de la mina ocasionan daños visuales, dejando en muchos de los casos a la persona con ceguera total o parcial, al igual que cicatrices en su piel creada por la incrustación de las esquirlas o por las quemaduras de la explosión, incluso puede llegar a desfigurar al individuo; la explosión, el efecto de la onda expansiva en algunos casos genera contusión medular, con consecuencias a largo o corto plazo de inmovilización corporal, pérdida de control de esfínteres, ausencia de sensibilidad en extremidades inferiores, pérdida o disminución de la capacidad auditiva, amputación de los miembros como piernas, manos, entre otros.

Los grupos que más se ven afectados por las minas antipersonales son los miembros de la Fuerza Pública y aquellos que realizan actividades de su diario vivir en granjas, tierras de cultivo y caminos para transitar por el campo, todos los géneros y edades son afectados, pero en la gran mayoría son individuos jóvenes ya que para lograr subsistir, asistir a la escuela, entre otras actividades deben exponerse al peligro entrando a zonas de riesgo. Cuando un ser humano es el encargado de llevar a casa el sustento diario o mensual y se ve afectado por una mina, la vida no solo le cambia a él si no a su familia también, ya que al perder alguna extremidad, o adquirir algún daño físico debe someterse a un tratamiento el

cual es bastante costoso y comenzar a adaptarse a su nueva vida con limitaciones, por lo tanto su condición de vida le cambia económicamente no solo a él sino a toda su núcleo ya que debe buscar la manera de lograr un tratamiento adecuado para llegar a conseguir un empleo con el tiempo que se adapte a su condición física. Las personas que suelen ser víctimas de una mina antipersonal son de bajos recursos económicos, el alto impacto humano que causa una mina requiere de altos gastos de atención sanitaria, lo cual hace que su vida productiva y la de su familia se complique.

Sin embargo los soldados y policías pertenecientes a grupos contraguerrilla también se ven bastante afectados por las minas, ya que suelen estar en misiones que les indica el Estado para recuperar un territorio o cosas semejantes y es ahí cuando caen en las manos de una mina en pleno ataque. En ese momento su vida también cambia y la de sus familiares, pero existe una gran diferencia y es que al ser parte de la Fuerza Pública tienen atención inmediata en el tratamiento a seguir y el Estado les cubre todos los gastos, brindándoles una pensión de por vida por el cargo que ejercían y dándoles un dinero extra con una indemnización según la extremidad que hayan perdido para así asegurarles un mejor futuro económico.

Aquellos que son víctimas de una mina antipersonal y de hechos violentos del conflicto armado, les genera un daño psicológico el cual les causa tensión emocional y angustia en cualquier otra situación de riesgo. Cuando le ocurren los

daños o pierden alguna parte de su cuerpo o de sus sentidos, su vida se desordena emocionalmente, ya que no son conscientes de lo sucedido en el momento del impacto, en ese momento lo más probable es que exista una negación y se despliegue un mecanismo de defensa y se debe empezar un proceso para que el individuo se empiece a adaptar a su nueva condición de discapacidad o de amputación. Al ser víctima de una mina la autoestima se disminuye y su ego se lastima por lesión física, por lo tanto en ese instante no se sienten independientes sino todo lo contrario se sienten dependientes de los demás. Existen dos clases de mecanismos psicológicos de afrontamiento, el primero es el mecanismo de defensa entre la angustia proveniente de la hostilidad de los medios externos el cual se compone de la negación, minimización, regresión, racionalización, represión y aislamiento; estos síntomas se presentan en los primeros momentos del impacto explosivo. El segundo es el mecanismo psicológico que ayuda a la víctima a adaptarse a su nueva condición cuando la amputación se realiza bajo condiciones quirúrgicas y por lo tanto ya es percibida como una medida necesaria para la preservación de la vida, este mecanismo se compone de la comparación, atemporalidad, trascendencia y espiritualidad.

Vivimos en una sociedad en donde las personas y las instalaciones aún no se encuentran adaptadas para personas con discapacidades, por este motivo los individuos con inhabilidades no pueden hacer uso de la gran mayoría de infraestructuras de las diferentes ciudades. Para una persona en situación de

discapacidad ir a la casa, al trabajo, a estudiar, al supermercado, pasar una calle, tomar un medio de transporte, se convierte en un problema y un obstáculo del día al día ya que la ciudad no cuenta con una infraestructura para que estos ciudadanos de cierta forma no sean “discriminados” por su condición y puedan realizar cualquier actividad a pesar de su situación. Por esta razón se hace necesaria una ciudad más incluyente, en donde se adapten rampas, lugares más amplios, un sistema en la ciudad en donde se puedan guiar las personas invidentes y sordas. La sociedad debe empezar a educarse para tener conciencia de las personas en situación de discapacidad para lograr un apoyo y unidad para que empiecen a existir las mismas oportunidades de integración en los campos laborales, culturales y recreativos. Cesar Rodríguez profesor de Derecho de la Universidad de los Andes y miembro fundador del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) denuncia la práctica de las Farc de sembrar cada vez más aparatos de muerte, dice que para las personas con discapacidades es casi imposible poder conseguir una silla de ruedas en un centro comercial de Bogotá y lo peor es que en muchos de los casos las sillas no caben por la puerta de los locales. En los bancos también se complica la situación ya que muchos se encuentran ubicados en un segundo piso, y en un caso específico en el BBVA las puertas se cierra al detectar metales por lo tanto se están discriminando estos individuos. Las tasas de analfabetismo en estas personas con discapacidades es tres veces más alta que la de la población restante, esto se debe a la desventaja laboral y educativa.

Cuando un individuo es afectado por una mina, automáticamente le cambia su vida, sus condiciones; por lo tanto la situación afectiva en una persona afectada por una mina antipersonal varía mucho según la vida que solía tener antes y según la persona que se encontraba a su lado. En muchos casos la familia es la que se queda brindándole a la víctima un apoyo, aprendiendo junto a él y acompañándolo en el proceso ya que se hace necesario que todos se adapten a la situación y al cambio de vida del afectado. Si una víctima tiene pareja sentimental pueden ocurrir dos opciones, la primera es que la pareja no resista el impacto, los cambios y no logre adaptarse a la nueva condición y prefiera alejarse causándole un dolor mucho más grande al individuo ya que se sentiría mucho peor y le costaría mucho más adaptarse a su nueva vida. La segunda opción es que efectivamente la pareja de la víctima se adapte al cambio, lo apoye y luchen juntos para comenzar esa nueva vida, lo cual lograría que el proceso sea mucho más fácil para el afectado ya que no se siente dejado sino todo lo contrario querido.

Cuadro N°1

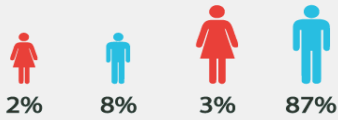
SITUACIÓN NACIONAL VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL EN COLOMBIA

1990 - Feb/2012

9.704
VÍCTIMAS

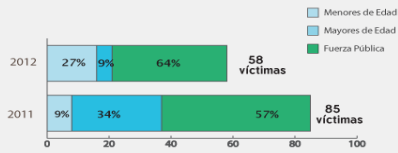


VÍCTIMAS SEGÚN GENERO [1990 - Febrero/2012]



Existen 10 casos de menores de edad y 37 casos de mayores de edad sobre los que no se conoce su genero.

VÍCTIMAS SEGÚN RANGO DE EDAD Y CONDICIÓN [Enero - Febrero 2012 / Enero - Febrero 2011]



Entre enero y febrero de 2012, se registraron un total de 58 víctimas, 21 civiles y 37 miembros de la Fuerza Pública.

VÍCTIMAS SEGÚN CONDICIÓN [1990 - Febrero 2012]

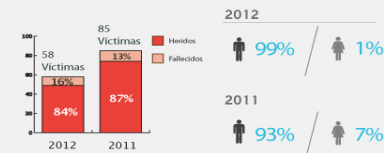


De las 9.704 víctimas por MAP y MUSE, 3.642 son civiles y 6.062 miembros de la Fuerza Pública

Del total de víctimas, 7.665 resultaron heridas y 2.039 murieron.



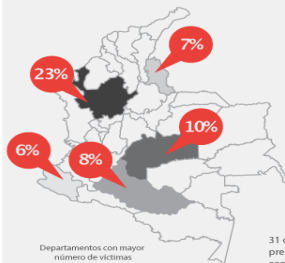
VÍCTIMAS SEGÚN ESTADO Y GENERO [Enero - Febrero 2012 / Enero - Febrero 2011]



Entre enero y febrero de 2012, 16 civiles y 33 miembros de la Fuerza Pública quedaron heridos; 5 civiles y 4 miembros de la Fuerza Pública murieron...

Entre enero y febrero de 2012, 13 menores de edad resultaron heridos a consecuencia de minas antipersonal (1 niñas y 12 niños) y 3 niños fallecieron.

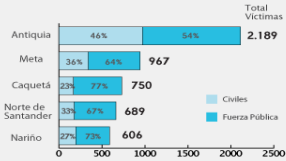
DEPARTAMENTOS MÁS AFECTADOS [1990 - Febrero /2012]



Departamentos con mayor número de víctimas

31 de los 32 departamentos del país presentaron algún tipo de evento con minas antipersonal.

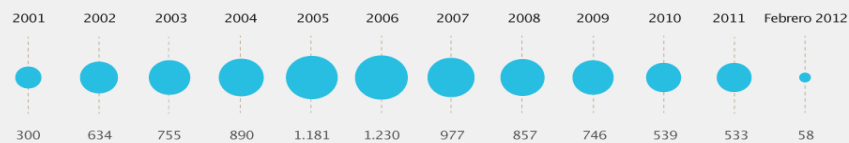
En el 65% de los municipios del país se registró algún evento.



Actividad en el Momento del Accidente



FRECUENCIA VÍCTIMAS POR AÑO [1990 - Febrero / 2012]



Fuente de Información: Sistema IMSMA Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal. Información con corte a febrero 29 del 2012

En el cuadro 1 Se puede observar que los más afectados en Colombia por minas antipersonal son los miembros de la Fuerza Pública realizando actividades con un 74%, luego con un 7% son activadas por erradicador manual es decir cuando el artefacto es activado manualmente para lograr su objetivo, el 4% se activan por manipulación, el 3% por agricultura, el 2% jugando en el campo y el 1% por transitar por atajos u otros. La mayoría de las víctimas son de genero masculino. El total de víctimas desde el año 1990 a febrero de 2012 fueron de 9.704, 7.665 resultaron heridas y 2.039 murieron. En el departamento en donde más ocurrieron accidentes con minas fue en Antioquia con 2.189 de víctimas y en el departamento en el que menos ocurrieron fue en Nariño con 606 víctimas desde 1990 a febrero de 2012.

Cuadro N° 2

<p>Niñas víctimas de minas Febrero de 2012 = 1 1990 – 2011 = 188</p>
<p>Niños víctimas de minas Febrero de 2012 = 15 1990 – 2011 = 718</p>
<p>Mujeres víctimas de minas Febrero de 2012 = 0 1990 – 2011 = 285</p>
<p>Hombres víctimas de minas Febrero de 2012 = 5 1990 – 2011 = 2.383</p>
<p>Militares víctimas de minas Febrero de 2012 = 37 1990 – 2011 = 6.025</p>
<p>Civiles víctimas de minas Febrero de 2012 = 21 1990 – 2011 = 3.621</p>

En los cuadros anteriores se puede observar que en mayor porcentaje los Militares son los más afectados con un 6.025, seguido de los civiles con un 3.621 hasta el año 2011. En el año 2012 han caído en minas hasta el mes de febrero 37 militares, 21 civiles, 5 hombres, 15 niños, 1 niña y ninguna mujer.

Así que con estas cifras se llega a un punto de reflexión en donde los individuos están quedando heridos de por vida perdiendo extremidades, la vista, entre otras, llegándoles a cambiar su vida en todos los sentidos por una guerra de un país donde utilizan estos artefactos sin compasión para lograr el sufrimiento de las personas y consecuencias políticas.

Se hace necesario recapacitar porque razón Colombia es el segundo país con más minas antipersonales y porque razón los seres humanos cada día se convierten en personas más inhumanas sin escrúpulos por una guerra interna entre el Estado y los grupos armados al margen de la ley, afectando a personas inocentes como lo son los civiles, sin tener en cuenta la edad, su pensamiento, sus ideales. Brindándoles una vida que cambia a partir del impacto, afectándoles su físico, lo psicológico, su economía, su aceptación frente a la sociedad. Las minas antipersonal un arma inhumana, con objetivo de herir, de quitar extremidades, de brindar un sufrimiento pero no de matar.

CAPITULO 3

ACTORES ARMADOS

En 1770 y 1780 en Santander y Norte de Santander surge el Ejército comunero. En 1810, el 20 de julio se crea el Batallón Voluntarios de Guardias Nacionales el cual fue compuesto por infantería y caballería, al mando del Teniente Coronel Antonio Baraya. De 1810-1816 surge un enfrentamiento entre federalistas y centralistas y es ahí donde los españoles reconquistan. El 7 de agosto de 1819 Simón Bolívar realiza la batalla de Boyacá con la que se consigue la independencia de la Nueva Granada.

En ese momento se forma la Gran Colombia con un ejército de 25.000 a 30.000 hombres. En 1886 es creada la Escuela Militar, la cual fue entrenada y organizada por militares franceses. Luego vino la Guerra Civil de los Mil Días, terminada esta guerra el presidente (general) Rafael Reyes prieto le dio inicio a la fundación de la Escuela Militar de Cadetes, a la que entreno militares chilenos. El 9 de abril de 1948 el país se encuentra en una época de violencia por lo tanto el ejército es obligado a poner orden público. En el 2005 se modifica la Primera División con la creación de la Séptima División en Medellín la cual se encarga de Antioquía, Sucre, Córdoba y Chocó; y en el año 2009 se crea la Octava División con sede en Yopal y Casanare la cual se encarga de Arauca, Casanare, Guainía, Vichada y de los municipios boyacenses de Pisba, Cubará, Labranza grande, Paya y pajarito.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el paramilitarismo

aparecen en Colombia en los años 60. Las FARC conocido como el ejército del pueblo, este grupo guerrillero tiene la ideología marxista-leninista. Es la guerrilla más antigua de América latina, su fundador fue Manuel Manuranda alias “tirofijo”; al principio se encontraban en el sur del país en una zona liberada para ellos en la región de Marquetalia. Con el pasar del tiempo establecieron más zonas liberadas en el Caquetá, Riochiquito, Cauca, Guayabero y el sudoeste de Tolima. Algunos campesinos perseguidos por el ejército colombiano y por bandoleros deciden entrar a las “zonas liberadas”. Desde 1964 las FARC han venido participando en el conflicto armado colombiano. En Colombia, Chile, Perú, Estados Unidos, Canadá y Nueva Zelandia son considerados un grupo terrorista, las acciones de este grupo es el narcotráfico, enfrentamiento con el Ejército Nacional de Colombia, asesinato de civiles y miembros de la Fuerza pública, siembra de minas antipersonal, secuestro a civiles o a Fuerza Pública con fines políticos, desplazamiento forzados, bombas, atentados y violación de los derechos humanos reclutando menores de edad entre otros.

De 1960-1979 las FARC tenían una pequeña influencia en las zonas rurales y un acceso limitado, eran autodefensas campesinas; en 1964 se comenzaron a introducir en la selva creando el 30 de mayo el Bloque sur el cual era el brazo armado del partido comunista. En 1980 las FARC ya contaba entre 1.000 y 3.000 hombres. En 1984 en el gobierno de Belisario Betancourt se realizó una reunión

de los líderes de los 27 frentes y del Estado para un alto al fuego, para una tregua de paz y las FARC tomaron la Unión Patriótica para ser líderes del movimiento político. La negociación fracaso porque hubo muchas violaciones por parte del Estado, la guerrilla y el narcotráfico.

Con el narcotráfico la guerrilla se encontraba en acuerdos con Pablo Escobar y otros narcotraficantes, pero estos acuerdos también se rompen por secuestros de los guerrilleros. Así comienza una guerra del narcotráfico hacia el Estado por el tema de la extradición de algunos miembros a Estados unidos y contra la guerrilla, la manera en la que realizan esto es formando grupos que se conformaban por sicarios, ganaderos y terratenientes formando el grupo de autodefensas. En 1987 el EPL (ejército popular de liberación), las FARC y el ELN se organizaron en la Coordinación Guerrillera Simón Bolívar buscando una negociación de paz, pero no tuvo éxito así que se dividieron acabándose el M-19 con la firma de la paz y las FARC por su lado al igual que el ELN.

En 1991 el 3 de junio comenzó un nuevo dialogo con la Coordinación y el Estado, en medio de enfrentamientos armados, pero luego de dos años en 1993 no se logra ningún acuerdo y la Coordinación se termina tiempo después y los grupos guerrilleros continuaron su camino. De 1996 a 1998 las FARC le hizo al ejército colombiano unas jugadas de guerra, tomándose durante tres días a Mitú y secuestrando policías.

El ex presidente de Andrés Pastrana creó en su gobierno la Zona de distensión para lograr un proceso de paz con las FARC brindándoles un territorio de 40.000 km, así aumentaron la producción y tráfico de drogas. Mientras se encontraban en negociaciones fueron fortaleciendo su ejército. El 20 de febrero de 2002 se termina la zona de distensión y el 23 secuestran a Ingrid Betancourt en San Vicente del Caguán.

El ex presidente Álvaro Uribe llega en su gobierno con el Plan Patriota en donde desea combatir a las FARC ya que él los pone como terroristas. Las FARC han venido asesinado a muchos individuos tanto civiles como de la vida política. En el 2008 el Estado colombiano les da un gran golpe asesinando a Raúl Reyes en un bombardeo en el campamento que se encontraba en Ecuador; y así el gobierno colombiano comienza a dar golpes tumbando a las cabecillas del grupo terrorista con Manuel Marulanda y el Mono Jojoy.

En el 2007 la senadora Piedad Córdoba se encarga del Acuerdo Humanitario para la liberación de rehenes y prisioneros por las FARC, y de esa manera se empiezan a dar ciertas liberaciones con fines políticos de algunos secuestrados o restos de fallecidos.

Por lo tanto las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia tienen una fuerza bastante grande la cual lleva años, en donde su objetivo de grupo es terminar con las desigualdades sociales, políticas y económicas, la intervención militar y

capitales estadounidenses pero de ser esto así la violación de derechos humanos que cometen a diario no solo hacia la Fuerza Pública sino también hacia la población civil es de grandes magnitudes, con las minas antipersonales es un claro ejemplo en que es el país que aún las utiliza en Latino América, secuestrando, torturando, y narcotráfico, cambiando por completo su ideología principal “el ejército del pueblo”.

El paramilitarismo se creó en 1964, fue creado para combatir a la guerrilla, en ellos se encontraban personas del pueblo, al igual que militares, policías y representantes políticos. Su ideología era defender al pueblo pero con el tiempo se metieron con la mafia y atentaron contra la población civil con masacres, asesinatos, expulsiones de la gente de sus regiones, desapariciones forzadas, torturas y amenazas. La función de los paramilitares era pedir una “vacuna” a aquellas personas que tuvieran dinero para brindarles una protección hacia los secuestros de la guerrilla y así defendían al pueblo, también asesinan a las personas que roben, trafiquen drogas o cometan un acto ilegal esto es la llamada “limpieza social”, al igual que matan habitantes de calle.

El paramilitarismo en Colombia cuenta con apoyo de diferentes grupos económicos, militares y políticos, los medios de comunicación junto al Estado hacen ver al paramilitarismo como un tercer actor por lo tanto entran a participar en un proceso de paz, dentro de este proceso entra a hacerse respetar el Derecho

Internacional Humanitario para proteger a la población civil del conflicto armado que se vive y garantizarle el derecho a la vida, por lo tanto aquellos que han sido víctimas directas o indirectas entran a hacer parte de la negociación de paz ya que han sido excluidos, victimizados, reprimidos y estigmatizados.

En el 2006 el paramilitarismo tuvo una desaparición “formal” en donde se supone que en la actualidad no existen por el acuerdo de Santa Fe de Ralito pero a los que eran paramilitares se les ha permitido por medio de acuerdos la reintegración a la vida civil desde el mandato del ex presidente Andrés Pastrana y a los Derechos Humanos.

El paramilitarismo es, pues una práctica o conjunto de prácticas, o una estructura que se configura en proximidad a lo militar, a expensas de los militar, pero constituyendo algo que está más allá de la frontera de lo militar y que deforma lo militar. Se podría decir que su desviación principal es usar las armas (esencia de la milicia) para lo que no se debe: en lugar de defender a la sociedad, atacarla. Se da en varias modalidades: o cuando los civiles actúan utilizando atribuciones que son de los militares para fines distintos del objetivo de la milicia en una sociedad, o cuando los militares se camuflan como civiles para hacer cosas que no son permitidas por las normas militares.

Por lo tanto la guerra que existe en una sociedad llena de conflicto como lo es Colombia es diseñada para aquella desigualdad existente, en donde las víctimas más afectadas por los actores armados es la población más pobre, con menos recursos para lograr camuflar los intereses ocultos existentes, encubriendo responsabilidades.

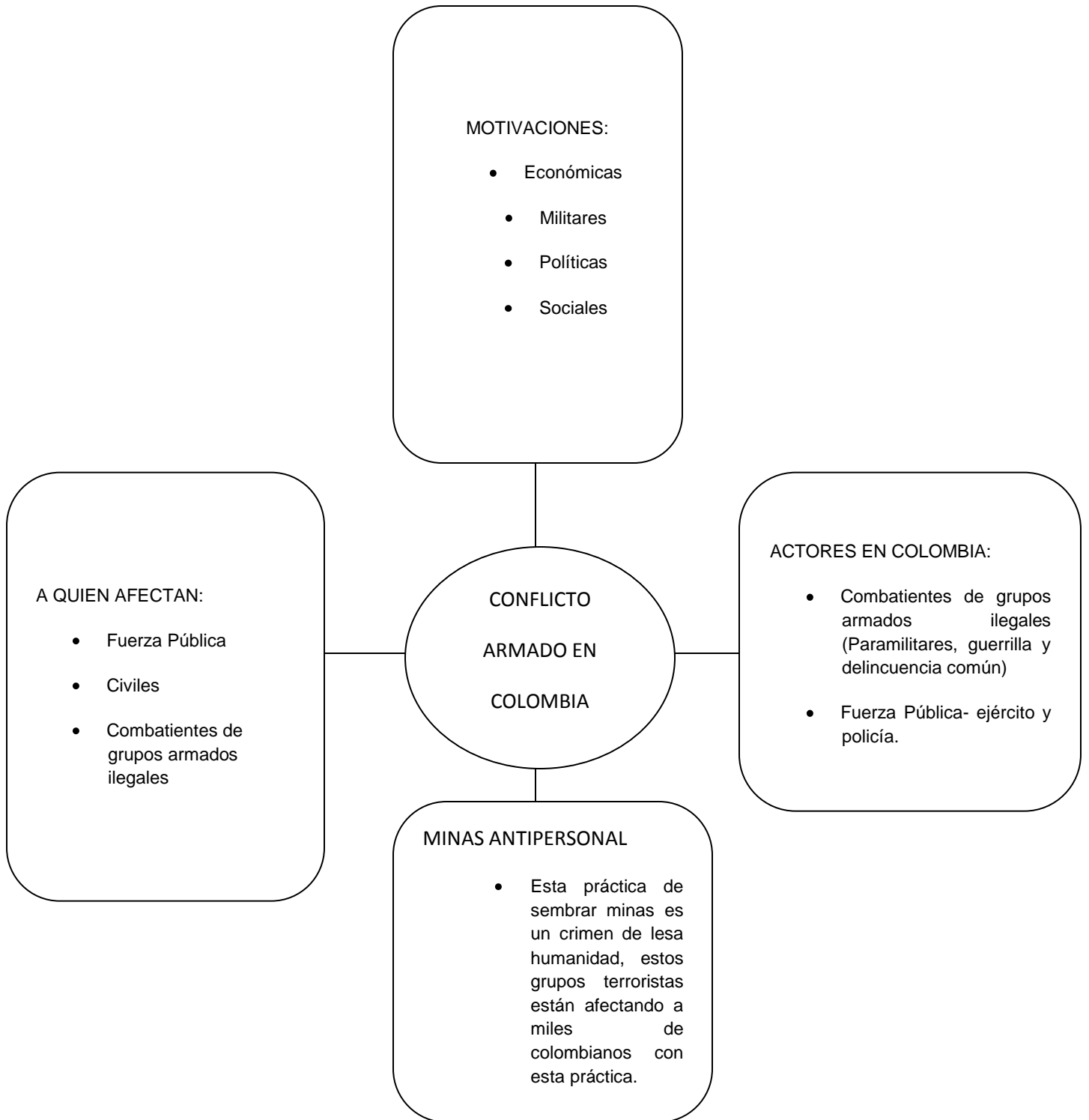
Las cinco etapas que caracterizan al paramilitarismo son:

- 1984- se enfrentan los paramilitares con los narcotraficantes llegando a hacer un trato con el tiempo con campañas de limpieza social y extorsionando a la población civil.
- 1988- Carlos Castaño cabecilla de las Autodefensas y su hermano Fidel Castaño hacen alianza con Pablo escobar fortaleciendo el grupo y el narcotráfico, también se realizan masacres contra la guerrilla.
- 1994-1995- muere Pablo Escobar y Don Berma por lo tanto los hermanos Castaño fortalecen y estructuran y se crean nuevos grupos de las Autodefensas.
- 1997- se obtiene el control de los territorios de coca y aumentan los ingresos de las autodefensas, los paramilitares se toman varias zonas del país, se cobran vacunas para prestar seguridad a las personas civiles.
- 2002- llega al poder el ex presidente Álvaro Uribe y se llega a negociar con el acuerdo de Santa fe de Ralito, si los paramilitares hablaban no serían extraditados.

Estos son los actores armados que han acompañado y acompañan al país, creando sufrimiento en la población civil por un Estado que se ha encontrado durante años en un conflicto interno, acabando con la vida de muchos inocentes por intereses como el narcotráfico y los territorios, intereses que han llevado a violar los Derechos Humanos de la población, en donde las víctimas directas e indirectas no son respetadas por un abuso de pensamientos y poder en donde violan la integridad a la vida y el derecho a la vida de la población colombiana.

En el cuadro #4 se podrá observar el conflicto armado en Colombia, con sus actores, los intereses, sus afectados y de qué manera las minas afectan a la población.

Cuadro # 4



4.1 Una herida que dejó la guerra... un luchador que no se rinde...



Mi nombre es Edgar Enrique Bermúdez de Ávila, soy orundo de la Guajira, nací el 19 de mayo de 1979, en este momento tengo 32 años de edad. En mí infancia fui muy feliz viviendo con mi familia, brindándome unos valores y una fortaleza que me caracteriza hoy en día, el amor que me dieron desde pequeño y que aún me siguen dando se lo agradezco a Dios porque sin ellos no hubiera sido posible seguir adelante.

Terminé mi bachillerato en Barranquilla e inicie inmediatamente mi servicio militar que tuvo una duración de 2 años ya que en ese momento ese era el tiempo que duraba. Cuando termine de prestarlo me vine a Bogotá a trabajar con mi hermano mayor, yo quería estudiar ingeniería de sistemas pero como las cosas económicas no se encontraban eficientemente no pude. Ya llevaba año y medio trabajando acá cuando Rocio Cuervo una persona conocida por mí que vivía en Villavicencio se había realizado una operación en los ojos entonces me dijo que si yo podía ayudar a manejar el vehículo ya que ella no podía esforzar la vista, así que me fui para allá y comencé a trabajar con ella durante un año y medio. Un día fuimos al

Restrepo-Meta a almorzar a comer cachama, cuando íbamos por la grama de la antigua vía Restrepo-Meta había un letrero que decía: “Hágase el mejor policía de Colombia” entonces en ese momento yo frene el carro y Rochi me dijo ¿Tú quieres ser policía? Y yo respondí, no es que quiera pero viendo la situación como esta de pronto sí. Así que fuimos a averiguar a la escuela, cuando llegamos en la portería nos dijeron que las carpetas las vendían del lunes en adelante, entonces llame a mi hermano y el lunes me mando los papeles temprano, el martes compre la carpeta y fue ahí cuando comenzó todo mí proceso de selección.

Entré a la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas ubicada en Villavicencio,



estuve en el proceso de preselección en donde me hicieron examen de boca, ojos, dientes, corazón, físico, psicológico, entre otros. El curso de policía tuvo una duración de un año en el cual estude derecho constitucional, como ser policía, ciencia de policía, seguridad, puesto de control, requisita, cierre de establecimiento; luego de terminar mi curso me mandaron para el Espinal-Tolima a realizar el curso de contraguerrilla el cual tuvo una duración de tres meses en donde aprendí trote de un cerro a otro, andar con el morral de campaña, patrullajes, técnicas de combate, clases de tiro, manejo de armas como pistola,

jerico, ametralladora, M60 tipo comando, Ecotre 203, M249, mortero, Punto 50, armar cargas explosivas, juegos nocturnos, juegos en movimiento. Ese curso lo hice con 600 comandos de todas las regiones del país, cuando termine el curso me trasladaron al departamento de Nariño.

Al llegar a Pasto nos demoramos 7 días mientras hicimos el papeleo de firmar los documentos, afiliarse al seguro y todas las cuestiones administrativas. Después de eso me trasladaron a un pueblo llamado Llorente-Nariño, Llorente-Nariño queda ubicado a 45 minutos de Tumaco, así que para llegar cogimos en Tolemaida un avión Hércules y de ahí llegamos a Tumaco y en Tumaco nos fuimos en un camión para Llorente y comenzamos a trabajar en una base que estaba ubicada a las afueras del pueblo. En ese pueblo se movían todas las cuestiones de coca, había mercado negro, había más de 480 prostitutas, milicianos de las FARC y de los grupos paramilitares. El pueblo era peligroso ya que de día los milicianos se la pasaban como civiles y uno no sabía quienes eran pero la población si los identificaba, habían de 2 a 3 muertes cada día, debíamos ir a apoyar uno que otro levantamiento de cadáver. Nosotros éramos 50 comandos mientras unos hacían seguridad en la base los otros salían a hacer patrullaje de día y de noche eso lo estuve haciendo por ocho meses; luego nos mandaron a Pasto y nos asignaron 3 camionetas y un turbo, nos mandaron para el tercer distrito de Nariño para la parte de Unión-Nariño, la Cruz-Nariño, la Mesa, San Bernardo y Belén, prestando seguridad de 5 a 7 días ubicándonos en los cerros.

El grupo carabineros es un grupo preparado para el combate, se construyeron a raíz del Plan Colombia cuando en la década de los 90 se encontraba el narcotráfico con Pablo Escobar a la cabecilla promulgando mucha violencia. Ante tanto revote de los narcotraficantes el gobierno de Andres Pastrana armó una estrategia denominada el Plan Colombia apoyado por Estados Unidos y por la Unión Europea y así surgió el grupo escuadrones móviles de carabineros en el año 2000, yo entré en el 2003 al curso de policía con esta especialidad. La presión psicológica que maneja un policía cuando se encuentra en un grupo de choque es bastante fuerte por ejemplo son pocos los días de permiso para disfrutar con la familia. Un día Salí de permiso de Nariño me mandaron para la Guajira y solamente me pude pasar con mi familia casi un día y medio porque un día y medio viajando, un día y medio de regreso son 3 días y me dieron 7 días, la verdad es que yo no pude compartir nada con mi familia y esa fue la última vez que yo vi a mi mamá, que yo vi a mis hermanos y a mis primos allá en Riohacha y no pude hacer más.

Durante el tiempo que estuvimos en esos pueblos, se habían desmovilizado aproximadamente 900 autodefensas cuando realice el curso de policía y Pastrana ya le estaba entregando su gobierno a Álvaro Uribe. La orden que Uribe dio fue que los pueblos de autodefensas que se desmovilizaran debían ser copados por la Fuerza pública para no cederle el territorio a la guerrilla, entonces fue ahí cuando mi grupo comenzó a andar de arriba pa abajo, sin un lugar fijo por lo que

andábamos inestables. Nos mandaron para Elegido-Nariño el cual es un corregimiento que queda como a 40 minutos, a una hora del municipio de Policarpa; cuando llegamos a Elegido-Nariño observábamos y en los cerros y todos sus alrededores tenían sembradas matas de coca, las personas de la zona se beneficiaban de los cultivos. El pueblo tenía forma de “Y” nos ubicamos en los cerros, mi escuadra se ubico en uno grandote y la otra escuadra en otro, el comandante nos mando a nosotros a cuidarle el rabo. En el cerro había una casa de material todo estaba rodeado de matas de coca, en la casa cocinábamos ya que había un cilindro y una estufa y él dueño de la casa nos dio permiso para realizar la tarea de alimentos en el lugar.

Todos los días bajábamos a hacer puesto de control en la entrada y en la salida del pueblo. A los 13 días de estar en el lugar nos hostigaron en los cerros a la una y treinta de la tarde tratratratratratratratra les estaban disparando a los compañeros así que nos dieron la orden de que nos cubriéramos porque se querían tomar el pueblo y era ilógico que estando la Fuerza Pública una entidad del Estado dejara que la guerrilla se tomara el pueblo; nos empezamos a cubrir porque uno dando papaya lo alinean y lo dejan ahí tirado (alinean es que te cojan con un fusil como si te fueran a disparar al arco y te dejan ahí tirado) ese hostigamiento duro 40 minutos, ahí nosotros ya sabíamos que estaba caliente el parche porque ya habíamos hecho varios operativos, dentro de ellos habíamos cogido un camión de puro petróleo y gasolina para insumo de droga.

Al día siguiente que fue el día 14 de encontrarnos ubicados en el mismo pueblo nos encontrábamos en el puesto de control e iba un civil en un carro y yo le pregunte como cosa mía, oiga amigo ¿Cómo están las vainas por acá? ¿Cómo ve la cuestión? El man me dijo negro póngase las pilas que a usted le van a dar duro, por allá por los otros pueblos no se escucha más sino que ustedes están haciendo sus cosas aquí y no dejan trabajar a la gente, los guerrilleros allá están embolados y ellos aquí les van a hacer una vaina a ustedes, están viendo donde se ponen ustedes y toda esa cuestión. Esto no debería decírtelo porque es vender a la gente civil que le colabora a uno, ellos se dan cuenta de muchas cosas que un uniformado no ve, y ellos mejor no dicen ni ven nada porque aquí en Colombia lo que prevalece es el silencio tu puedes estar viendo cosas y tú no puedes decir nada porque sabes que te matan y si escuchan algo ya saben quien lo dijo y te buscan y te matan por sapo, si tú ves que alguien está diciendo algo tú puedes utilizar tú lengua para decir o evitar cosas y tampoco lo haces porque aquí lo que se hace es que la gente naturalice el miedo porque sabe que la amenaza está constantemente en el pueblo donde ellos están y prefieren quedarse callados y que pase lo que pase ellos nunca sapean ni nunca hacen nada, pero bueno hay gente que si se anima”.

Con una noticia de estas uno no deja de ponerse nervioso y es ahí cuando toca andar más ajisoso, más pendiente de la cuestión. Yo me reuní con los compañeros... ¡¡¡Sargento venga!!! ¿Qué paso Bermúdez? Mire este man que

estaba manejando ese carro, yo lo estaba revisando y toda la cuestión y mire lo que me dijo el man... el man me dijo inclusive que habían tres guerrilleros en el pueblo que nos estaban montando casería para saber donde nos ubicábamos nosotros cada vez que hacíamos puesto de control para colocarnos cargas explosivas, “pilas hermano, Pilas hermano si ustedes se descuidan van a chupar del bulto, aquí hay un man que tiene bigote y cadenas y anda con un esquelético y una sudadera blanca ese es miliciano y ese es un comandante de una escuadrilla y hay otros dos negros que están con él que también son guerrilleros ellos deben andar dando vueltas por el pueblo, yo qué día los vi por acá pero como yo los he visto por los otros pueblos uniformados por eso yo ya se quienes eran”, bueno entonces yo le dije al Sargento y a los compañeros que el man me dijo que estuviéramos en la jugada porque nos van a dar DURO, duro mi Sargento vea todavía estoy temblando del miedo y toca estar en la jugada. Terminamos el puesto de control y nos fuimos pa el cerro a descansar, en el cerro siempre se quedaban dos compañeros haciendo la comida, esa labor nos la turnábamos y en las noches nos distribuíamos la seguridad.

Al día siguiente amaneció y bajamos de nuevo al pueblo a hacer puesto de control, de repente a las nueve de la mañana vienen entrando los tres guerrilleros tal cual me los describió el man, yo estaba ubicado a unos doscientos metros, voltee mi mirada hacía allá y “oiga mi Sargento” mire ¿Qué paso Bermúdez? Mire los manes “950” como me los describieron. Los manes llegaron y entonces yo los

requiso buenos días ¿ustedes que hacen por aquí? No que nosotros vivimos aquí en la finquita está, la que está aquí vinimos al pueblo a hacer compras... ¿Cuál finquita? Si la finquita de la que ustedes hablan es del man que trae la leche al pueblo pa venderla acá y que yo sepa el man siempre ha vivido solo... ¡¡¡no en serio!!! Los dos negros se pusieron como serios y él jefe (comandante) se echaba a reír y decía no a usted como se le ocurre hermano... Yo le dije abra las piernas, suba los brazos y regáleme una requisa por favor, yo si le tocaba por todos lados a mi me importaba un culo, después de esculcarlos a los tres el Sargento se fue para un lado y llamo al Mayor, el Mayor bajo en la camioneta, el jefe de los tres guerrilleros decía “no pero a ustedes como se les ocurre que nosotros somos guerrilleros, nosotros somos de por aquí hermano, somos gente humilde” pues hermano yo no creo que eso sea así porque precisamente a ustedes nunca los habíamos visto, llevamos 15 días nosotros acá y hoy precisamente vienen entrando al pueblo así de la noche a la mañana díganos la verdad ¿ustedes son guerrilleros? No como se le ocurre, entonces se llevaron a uno aparte y ya estando solo la persona no se siente tan herida en su subjetividad en el sentido en que si están los tres pues dicen no este hijueputa fue el que sapio... en ese momento confeso que si eran guerrilleros, entonces el Mayor llamo a Pasto para que mandaran una camioneta con manes de la SIJIN para que los recogieran y se los llevaran, así que todo el día se la pasaron con nosotros.

Al día siguiente bajamos hicimos puesto de control y regresamos al cerro donde nos encontrábamos, nos tocaba prestar seguridad, yo estuve prestando seguridad desde las 11:30 pm hasta la 1:30 am, teníamos chiflidos claves, uno era que todo estaba bien, dos era que había un ruido o algo raro, en ese momento los guerrilleros se metieron al pueblo en camionetas con las luces apagadas. Cuando acabe mí guardia le entregue a Freddy (compañero) y le dije mire esos hijieputas perros están que ladran yo los siento raros así que en la juega, él me dijo todo bien hágale vaya y descanse. Me metí al iglú dentro de un cuarto de madera, unos compañeros estaban durmiendo y otros descansando; me quité la chaqueta, la colgué en un palito que estaba en la mitad, me quité las botas, el chaleco, el fusil, pero no me quité el uniforme porque sabía dónde estaba metido, estábamos metidos en la boca del lobo; yo comencé a rezar el padre nuestro cuando termine de un momento a otro comienza a sonar tratra tratra tratra tratra y un poco de cilindros bumbumbumbumbum y de repente “mi Sargento nos están dando” y yo salí así con las botas sueltas, cogí mí fusil, salí del cuarto, todos salieron pero todos en el piso y nos seguían dando tratra tratra tratra tratra y los cilindros seguían cayendo y explotaban bumbumbumbumbum entonces lo que pasaba es que los guerrilleros mandaban todo a la casa donde estaba el material abajo y esa casa quedaba como a unos 100 metros de donde nos encontrábamos nosotros y ellos pensaban que nosotros dormíamos en la casa de material por lo que en el día nos veían ahí, por ejemplo ellos pasaban de civil con suéter negro y con pantalón y sandalias y uno le decía hermano usted que hace por aquí y ellos

decían no hermano yo vine por aquí de paso y uno les pide una requisita y se ríen o algo y uno no es marica, en cambio un campesino si es serio y así es que los guerrilleros se llevan la información y saben dónde estamos ubicados, sabíamos que por ahí vivía un man que trabajaba la coca, el trabajo de la coca es que cortan la cantidad de hojas de coca en un cuarto todo montado en el monte, comienzan con la guadaña a triturar la hoja de coca, cuando ya esta triturada la cogen, la meten en una vaina con gasolina o petróleo y ella comienza a soltar la sustancia. Bueno la balacera continuaba tratratratratratratratra y nos encontrábamos en posición estratégica mientras el Sargento daba órdenes, con el fusil del Sargento un 203 mandamos un fognazo (granada). Cuando se dieron cuenta que ya sabíamos que estaban ahí se fueron.

Cuando se está en medio de la selva con explosiones y balacera tú no logras escuchar el ruido de la otras cosas, el panorama también cambia porque el día es día y la noche es noche todo es muy diferente. Cuando uno está en un combate a veces prefiere que la tierra se lo trague a uno vivo, pero vivo es vivo porque esas explosiones que te las estén tirando así directamente uno piensa “la cosa es fuerte”...

Al día siguiente miramos y habían lanzado granadas DMGL a la casa blanca, más de 200, cartuchos, cilindro, proyectiles que estaban incrustados en la pared, pólvora en las puertas ya que pensaban masacrarnos y llevarse nuestros fusiles, encontramos cartuchos de AK47, de 762, de 556; en ese momento el Sargento dio

la orden de no tocar ninguna granada, fuimos a la parte de atrás de la casa y había un poco de gallinas muertas, al coger todo lo encontrado nos fuimos para donde el Mayor... mire mayor estos son los cartuchos que habían allá botados, esta gente llegó a la casa blanca y la volvieron una mierda iban por la escuadra de nosotros, así que la escuadra del Mayor se fue con nosotros al cerro donde nos encontrábamos.

Ese día estaba gris como si fuera a pasar algo, un día tenebroso, no era un día como cuando es asoleado y esplendoroso bien chimba, ese día le dio un punto de giro a mi vida... De repente el Mayor da órdenes de ir a mirar al cerrito donde habían sucedido los hechos, así que mi Sargento dijo que yo debía puntear. Agarre mi fusil, lo cargue y empecé a patrullar con el fusil en la casería pa todos lados, pa el suelo, pa el lado, pa el otro... cuando íbamos bajando yo vi al lado de la carretera un plástico negro, el Sargento dio órdenes de seguir, cuando llegamos al cerro encontramos una pica, un machete, una bolsa llena de detonadores, una lata de atún con un detonador metido con unos cables y una bolsa negra bien amarrada así como con cinta aislante y dos cables sueltos (a la lata de atún le meten el detonador y las latas son resistentes, el detonador va por la parte de arriba y con una tuerca lo aprietan y queda junto, luego lo entierran y si lo pisas la pata que está más arriba hace contacto con la otra y explota), en ese momento cada uno agarro algo de lo encontrado, Téllez una casa bóveda (explosivo), yo los detonadores y así... cuando íbamos de regreso subiendo una pendiente para

llegar a la casa blanca me cansé y paré cerca de donde se encontraba el plástico negro que había visto, la tierra ya estaba removida no en el camino si no de un lado yo cruce y me pare más arriba, entonces me quede viendo a Téllez que traía un explosivo, él me miró y se echó a reír y me subió las cejas hacia arriba y yo dije este hijueputa ni patrullando deja el desorden entonces yo me voltee y pensé “me voy a voltear hasta que me alcance”, como él venía caminando y la conclusión que yo saco es que el pisó el campo minado y como el traía el explosivo y tú sabes que explosivo con explosivo es mortal, entonces cuando yo iba subiendo la loma, cuando seguí caminando fue cuando sentí un tiiiiiiiiiiiiiiiiiiiiinnnnnnnnnnnn y a mí se me abrieron las piernas y el pantalón se me rompió y yo quede así con las piernas abiertas y yo me quería levantar pero yo no podía algo me lo impedía y yo decía mano pero que es lo que me está pasando y por el ojo derecho yo alcanzaba a ver un poquito pero yo lo tenía lleno de esquiras... luego de la explosión mis compañeros me decían no negrito no se levante, no se mueva; me jalaron, me quitaron el chaleco, el fusil, en ese momento a mí no me dolía nada, me hicieron una camilla improvisada, yo ya me estaba quedando desahuciado, sin fuerzas, las manos y los pies se me estaban encogiendo yo gritaba ¡NO AGUANTO MAS! Un compañero me pegaba cachetadas en la mejilla y me decía hágale negrito que usted es muy berraco; yo sentía sangre por toda la cara, no sentía los dientes, tenía tierra en la boca, no aguantaba más... en ese momento el enfermero de combate me canalizó y yo sentí un escalofrío por todo el cuerpo y

otra vez me volvió la sensibilidad a los dedos, por dentro pensaba “Dios mío tú como que definitivamente no quieres que me vaya de este mundo” nos montaron en una camioneta y nos llevaron al pueblo Policarpa y allá llegó el helicóptero que nos llevó a Pasto.

Al día siguiente resucite en el hospital, tenía toda la cara vendada, tenía un tubo en la boca que pasaba por la tráquea “Bermúdez, Bermúdez” y yo me levante así todo azarado y cuando iba a hablar no pude “tranquilícese mijo, quédese quieto” no se preocupe que todo está bien, no hable porque tiene un tubo metido en la boca, ¿Usted recuerda a sus amigos? Bueno no se preocupe Téllez murió en la explosión pero los otros están bien, algunos están acá con usted... en ese momento recordé y la cabeza me hacía bush bush bush, la cara me votaba un poco de liquido, “mijo usted es uno de los más delicados entonces mañana lo vamos a llevar a Bogotá... yo le hice señas de que quería escribir ¿Usted quiere escribir? Hice movimiento de que si, así que me pasó una plantilla con un cuaderno y un lapicero y me dijo bueno yo le hablo y usted me escribe. ¿Dónde está su mamá ahorita? Yo le escribí, en la Guajira, ¿usted tiene novia o esposa? ¿Dónde está? En la Cruz Nariño (llevábamos 3 meses de novios cuando ocurrió el



accidente, nos conocimos

cuando estuve de comando en la Cruz) ¿Cuál es el teléfono de ella? y se lo escribí. Entonces se lograron comunicar con Mayerly (esposa) y viajó a Pasto, llegó esa tarde.

Al día siguiente me llevaron en un avión de la Cruz Roja a Bogotá, llegué al Hospital Central (El CAN) estuve 4 días en cuidados intensivos, luego me bajaron pa piso y me realizaron varias cirugías, 3 de principio, me sacaron piel de la pierna como unas tres veces para ponérmela en la cabeza de 4 dedos de ancho, me reconstruyeron las cejas, me demoré 59 días hospitalizado reposaba 15 días y me hacían la otra, la última que me realizaron fue en la que me sacaron el hueso y me lo pusieron en la frente, mi mamá dice que me demoré mucho en esa cirugía, quitaron la piel me la colocaron en el cráneo y bajaron la piel, cuando me levante yo decía “me duele, me duele” y me aplicaron morfina imagínate, cuando supe que quede ciego fue porque yo creía que tenía las vendas y no, yo había perdido la vista... en la policía el doctor Fabio Campo y lo digo literalmente me dijo que más calvo era él que le tocará la cabeza que no me podía hacer nada, entonces yo busque otras alternativas y una señora que trabajaba en Tejido Humano que es la Doctora Elizabeth me presentó con una Doctora y me llamaron a la casa, me dieron una cita, la doctora se interesó en mí caso y me llevaron a donde el Doctor Gonzalo un cirujano plástico acá en Colombia uno de los mejores, él me vio, me revisó y me dijo que él podía hacer muchas cosas conmigo así que me hizo una cirugía para enderezarme la nariz, y también me arreglaron la boca me metieron carne, es decir reconstrucción de nariz y boca.

Edgar mira lo que pasa es que está es la primera cita con nosotros, acá en el CRAG tú ahorita vas a aprender braille, matemáticas, aprender a cocinar, ha prender una estufa, ha andar con bastón para que pueda salir solo, ¿No te gustaría salir solo? Pues a mí sí; y entonces me dijo bueno mira este bastón que yo tengo aquí está va a ser tú herramienta de ahora en adelante, y yo dije tanta bulla por este bastón, y me dijo si ábrelo, y yo lo abrí y me dijo esté va a ser tu bastón de apoyo con esto vas a salir a la calle, vas a poder saber por dónde vas, no meterte en los huecos, no chocarte con paredes, esto te puede ayudar a muchas cosas, entonces yo le dije a bueno tan chévere, ella me dijo vacano que tú lo estas tomando con esa forma pero hay personas que no lo aceptan y yo le dije bueno también es cierto porque hay personas que entran a depender de un bastón y para ellos es muy duro porque después de ser una persona totalmente independiente y entrar a depender de una herramienta es como molesto.

Al día siguiente era mi primera clase de movilidad y te enseñan a andar con tu bastón, entonces ella me dio la inducción, bueno Edgar mira vamos a salir a conocer todos los espacios por donde tú te la pasas. Bueno entonces comienza de aquí pa allá, vas tocando con tú bastón y vas tanteando tú tranquilo que yo voy a estar cerca de ti y vas andando y cualquier cosa yo te ayudo; y bueno listo, salimos del CRAG y comencé tin tin tin, comencé a chocarme con los bolardos, con los carros, a caerme de los andenes, a meterme en los huecos, todo, yo me puse a llorar... yo llegue a una esquina y me pase de largo y me caí en un andén,

casi me jodo y cogí ese bastón y lo tire por allá y comencé a llorar de esa manera alarmante “hijueputa, porque me tuvo que haber pasado esto” entonces ella me decía “llora todo lo que quieras porque así es que uno coge fuerza”, entonces yo lloraba, lloraba y lloraba, eso es feo y entonces bueno ya yo me calmé y entonces dije ¿Dónde está el bastón? ¿Vas a seguir? Si voy a seguir porque no me voy a dar por vencido, “así es que es” y cogimos el bastón y empecé otra vez sin acelerar., porque cuando tú te comienzas a estrellar con el mundo y que no toda la gente está preparada de pensar cómo piensan los invidentes, los que estamos invidentes por ejemplo si tú tienes tú carro lo montas en el andén y no estás consciente de que puede pasar un invidente, así es como piensa la gente hoy en día yo parqueo mi carro aquí, venga el que venga, el que lo ve que lo ve, se sabe que hay poquitos ciegos pero precisamente tu parqueas un carro en un andén y shun a mí me han pasado cualquier cantidad de accidentes; y bueno aprendí de la vida que los golpes que yo recibo ahorita ya no le paro ni bolas, yo me estrello con los andenes, me estrello con un carro, me estrello con una pared, con palos, y ya se vuelven como gajes del oficio, no es por ser conformista pero pues lastimosamente estamos en un país que la gente tiene falta de consciencia, de cultura ciudadana, que un carro le ceda el paso a uno... eso pasa en uno de mil. Estuve en rehabilitación en el CRAG 6 meses; allá me enseñaron a tender las camas, a comer con tenedor así ciego con pollo en plastilina y que a meterle el tenedor de esos flexibles, no... yo me aburría, me enseñaban también a meter hilo

en una aguja, bueno en fin me enseñaban un poco de cosas, a conectar cosas en el enchufe y a planchar, entre otras.

La infraestructura de Bogotá ni de ninguna ciudad de Colombia está preparada para personas con limitaciones, ni de hecho en la universidad donde yo estudio. La Universidad Externado de Colombia para mí ha sido una herramienta o de las terapias más chéveres que yo he podido tener en mi vida, porque me mantengo ocupado, pero en cuanto a la infraestructura de la universidad no está preparada para personas con limitaciones, quizás por lo que queda en un cerro y hay muchos escalones pa arriba y pa abajo, fíjate que ya uno se habitúa, pero yo me pongo a pensar en una persona que vaya en silla de ruedas a estudiar en el externado, ¿Cómo hace?

Cuando salí del hospital, Mayerly vino y yo me encontraba en el hogar de paso y luego solicite una vivienda fiscal de la policía donde me la asignaron, fue ahí cuando le dije a Mayerly que se quedará junto a mí, ya llevábamos como año y medio de novios y así fue, se quedó y hoy en día llevamos casi 4 años de casados, con dos hermosas hijas, Camila de dos años y medio





y Alison

la menor que tiene diez meses, pienso que eso ha sido otra motivación de mi vida, poder seguir esforzándome para conseguir lo que deseo. La universidad ha sido mi mejor terapia porque uno se mantiene ocupado, cumple con compromisos de los profesores, los compañeros lo hacen sentir a uno competente, a pesar de que uno tiene la discapacidad uno puede dar muchas cosas, y servir para otras, eso me ha servido a mí resto, me ha servido porque no pienso que voy a hacer mañana, que voy a hacer hoy, porque no tengo que pensar que me voy a quedar en la casa toda la vida, porque casi toda la gente de los comandos tanto de la policía como del ejército que quedan en condición de discapacidad los cuales son muchos y son personas jóvenes pueden seguir aportando un sin número de cosas a la sociedad colombiana. De igual forma yo todavía estoy joven y me quiero sentir útil y eso es importante que uno también tenga una segunda oportunidad de poder seguir relacionándose con las personas, lo que dice la psicología que el ser humano por naturaleza es social, que hace uno todo el tiempo encerrado sin que nadie lo conozca a uno, de su casa pa el hospital y del hospital pa la casa, no se trata de eso, se trata de ver todo lo que he logrado construir ya me voy a graduar

de psicólogo, estoy en décimo semestre muy motivado, entusiasta para ver que me deparar el futuro cuando termine mi carrera, quiero seguir haciendo especializaciones, maestrías, en la rama que me interesa de la psicología que es la terapia sistémica o de pronto con otra cuestión que tenga que ver con los derechos humanos, todo me ha servido, estoy muy contento con lo que he logrado, estoy tratando de sacar un C-D con música vallenata, también pienso que al haber quedado vivo, tengo mis ventajas y desventajas, pero han sido más las ventajas que he tenido porque gracias a Dios respiro y puedo compartir con mi familia, mi esposa, mis hijas y mi mamá.

Mi mamá todavía sufre por lo que me pasa pero gracias a dios me tiene aquí, yo hablo con ella y a veces la regaño que se ponga las pilas que deje de pensar tanto en lo que me pasó, que ella se dé cuenta que yo estoy bien, que trato de seguir adelante y eso me preocupa que ella este matándose por mi psicológicamente, que animo que esto que lo otro, que la fortaleza que yo tengo pa seguir adelante



es ella, mis hijas, mi esposa, mis hermanos y mis amigos. Un primo pastor me decía, primo Dios lo dejo a usted vivo por muchas cosas, mire usted quizás ahorita conoce mucha gente mientras que cuando estaba

en la policía se echaba gente de enemiga, en cambio ahora conozco mucha gente y ahorita en la universidad con mis compañeros también ha sido muy chévere, para mí ha sido muy enriquecedor viendo el lado amable de mi condición pero de igual forma uno también se decepciona por las cosas que pasan, por la sociedad colombiana que nos estamos acabando, por una guerra tan insignificante que los únicos que sacan provecho son esa gente elitista que a todo sacan beneficio a costillas de los seres humanos más ignorantes que solamente tratan de buscar una estabilidad económica y seguir adelante con su familia, todo eso me estresa, saber que tenemos un Estado corrupto, que van a hacer una marcha por la paz y coge el presidente y monopoliza todo y saber que yo fui miembro de la policía cumpliendo con mi responsabilidad, con lo que tenía que hacer.

La verdad yo por el lado del Estado me encuentro resentido por dos cosas. El Estado a mí me dio por la cabeza, primero él tenía que haberme reparado a mí, me repararon administrativamente pero me dio lo que se le dio la gana, me repararon fue el hecho, no me repararon los daños morales, los daños sociales, los daños psicológicos, una cantidad de derechos que uno tiene y que no lo digo yo sino que lo dicen las Normas Internacionales de los Derechos Humanos, los Cuatro Convenios de Ginebra con los dos Protocolos adicionales, en fin una cantidad de cosas y nosotros debemos tener más protección por el Estado por haber sido funcionarios públicos, porque cuando tú estas trabajando con el Estado te debe reconocer por ser funcionario Público y la función policial tanto del ejército

como de la policía, la Fuerza Pública en Colombia no es fácil y mucho menos cuando estás en un país de violencia socio-política afectando a la gente pobre, porque la mayoría de la policía de suboficiales son pobres y se meten es porque buscan una estabilidad económica, porque el país no ofrece esa parte laboral, un trabajo digno de poder trabajar y llegar a su casa para poder compartir con su familia entonces mucha gente opta por meterse a la policía, a pesar de que uno se mete es en una bomba de tiempo en todos los sentidos, entonces a mí el Estado me tenía que haber reparado a mi mamá, la rehabilitación que a mí me hicieron fue una rehabilitación toda fragmentada solamente me atendieron psicológicamente a mí, como si mi mamá no sufriera, como si mi esposa no sufriera, como si mis hermanos no sufrieran.

Me dieron 120 millones de pesos para repararme y después 21 millones más, pero no me han reparado a mí mujer, a mis hijas; a mis hijas tienen que repararlas porque esto es un daño que se les convierte en algo social, a veces mi hija me llena de nostalgia cuando me dice “papito ¿Dónde están los ojos? Y me toca la cara y no solamente eso, cuando comience a crecer y vaya al colegio que los amigos le digan su papá es ciego, son afectaciones psicológicas que a largo plazo pueden ocasionar daño y todas esas cuestiones, el Estado tenía que haberlas reparado y nunca lo hizo. Entonces mira como el Estado de Colombia es tan hijueputa lo digo así frenteado porque supuestamente tú tienes dos años para demandar al Estado colombiano por lo que te paso a partir del día de los hechos y

uno como va a tener tiempo si en ese año y medio yo me la pasaba en rehabilitaciones, en cirugías entonces cuando tu quieres reflexionar y decir HEY MIRA QUE PASO AQUÍ... voy a demandar porque siento que no me hicieron una justa reparación como me la tenían que haber hecho tanto psicológica, como moral, como social, tanto de la institución de herramientas en 6 años a mí la policía no me ha dado ni un solo bastón, entonces son cosas que están fallando, tu vez al Estado que invierte en guerra cualquier cantidad de plata, pero se han puesto a pensar en los caídos en guerra, en los últimos años policías y militares han muerto 6000 mil, es que la guerra aquí en Colombia deja muchas víctimas y el Estado colombiano, las instituciones policiales, las militares quieren ocultar el sol con un solo dedo y eso no es así y lo que más tristeza me da a mí es que muestran todo lo que hace la policía pero no muestran las consecuencias que deja la guerra y todo el mundo sabe que aquí en Colombia existe un conflicto armado bastante grande y es como si nosotros los discapacitados no existiéramos y deberían mostrarle al país la realidad y hacer construcción de memoria de enseñarle a los jóvenes porque la guerra no es buena y seguiré insistiendo y jodiendo no me voy a dar por vencido, voy a ver si pongo una demanda ante la Corte Internacional de los Derechos Humanos porque es que los derechos humanos no prescriben nunca mientras que el Estado colombiano le dice a uno que a los dos años ya no se puede hacer nada, todo es beneficio e interés del Estado.

4.2 Una decisión equivocada terminando en una vida tranquila y deseada...



Yo me llamo Hernán Rodríguez fui criado en Icononzo-Tolima, toda mi familia era campesina, recuerdo que desde muy pequeño empecé a hacer trabajo en el campo ya que mis papás no me mandaban a la escuela y siempre me ponían responsabilidades en el campo y si yo no les cumplía me maltrataban... mi madre junto a mis hermanas se encargaban de las labores del ranchito, eran labores de



esas que hacen las mujeres como lavar ropa

y hacer la comida ya que cuando mi papá y yo llegábamos ya todo tenía que estar listo.

Un día me fui al pueblo a hacer un mandado, para llegar allá eran unos 40 minutos a pata, yo tenía unos 20 años, cuando llegue al pueblo en la plaza se me acercó un tipo y me dijo que el patrón de él quería vernos para ayudarnos a salir adelante

a nosotros y a nuestras familias con plata y estudio, que si me interesaba el domingo a las tres de la tarde nos estarían esperando en la plaza de mercado para llevarnos a donde él.

Hice el mandado y me devolví al ranchito muy pensativo porque yo ya estaba cansado de que mi familia se quejara tanto y de que cada vez que yo no cumplía con algo me maltrataran a pesar de mi edad, era la crianza a la que estaba acostumbrado y aparte nunca me dejaron ir a la escuela por cumplir con las obligaciones del rancho, entonces porque no sería una buena solución para todo lo que estaba pasando con mi familia, dejarían de sufrir al igual que yo...

Ese domingo me levanté muy temprano antes de que todos los de la casa se despertaran y metí la poca ropa que yo tenía en una bolsa y me fui al pueblo, yo estaba decidido aunque tenía mucho miedo porque no sabía lo que nos iban a decir, pasaron las horas y llegaron las tres de la tarde, yo estaba en la plaza de mercado como me habían dicho, habían más chinos que yo distinguía... a las tres llegó un camión y se bajaron como 5 hombres y nos dijeron que nos subiéramos que el patrón nos estaba esperando, así que todos nos empezamos a subir, había gente del pueblo por sus alrededores pero no decían nada, porque cuando uno vive en un pueblo donde hay guerra, donde un tiroteo es normal, si matan a alguien, nadie vio nada, nadie dice nada porque el miedo es el amigo o enemigo más grande que uno puede tener, si uno se queda con la jeta callada nada pasa pero si uno habla tendrá consecuencias uno o la familia.

Recuerdo que esa fue la última vez que vi a mi familia, cuando íbamos en el camión todos íbamos muy callados, otros iban llorando, me acuerdo que a algunos que tenían menos edad que yo sus mamás los habían llevado al camión. Cuando llegamos después de unas dos horas de camino nos bajaron y nos hicieron meter por la selva, por pura pura montaña, yo estaba muy asustado porque me había dado de cuenta que ya no había forma de echarme pa atrás... conmigo éramos unos 15 chinos, nos pusieron en una fila hacía lo largo y nos empezaron a dar botas de caucho, uniforme y fusil, en ese momento supe que había sido una mala decisión.

Empezó la odisea no se imagina lo que fue... entre al Frente de guerra Nororiental de las FARC, nos obligaban a hacer actividades, nos dieron un entrenamiento militar para combatir y matar, nos tocaba sepultar minas, enterrar compañeros, cuidar secuestrados, tomarse pueblos, hacer guardia, caminar o combatir enfermo, hacer retenes y a compañeras mujeres si quedaban embarazadas les hacían abortos. Nunca nos dieron educación, nunca aprendí a leer ni a escribir a duras penas sabía hablar. Uno siempre vivía con miedo, miedo de morir y miedo de los que se encontraban al mando de uno, si uno se quejaba por el maltrato que le daba la familia de vez en cuando, eso no era nada al que le daban a uno sus comandantes, eso es un maltrato psicológico muy duro.

La plata que ellos había prometido pagarnos para poder salir adelante era mentira, ya que plata si había y mucha por todos los negocios ilícitos que ellos tienen, por

narcotráfico y secuestro, pero a nosotros sólo nos daban plata para realizar misiones y la cantidad variaba según la misión que tuviéramos que realizar por ejemplo a veces nos mandaban a los pueblos a hacerle inteligencia a algo o a alguien, pero un sueldo para nosotros no, claro allá adentro no nos faltaba nada dentro de todo, aunque no se comía muy bien ni se dormía bien teníamos lo básico, mejor dicho la vida no es muy buena ni cómoda como la pintaban, las jornadas y el abuso era muy grandes.

Nos encontrábamos en Catatumbo-Norte de Santander, un día estábamos en un combate contra el ejército por unas siembras de coca, la noche anterior habíamos dado plomo como unos cerdos, esos momentos son de mucho miedo porque uno se está jugando la vida en medio de la nada y sin un fin, tal vez los altos mandos tienen sus intereses ya que la plata va es pa ellos, pero con todo y eso lo ponen es a uno a pelear y a volar plomo a lo que marca, a lanzar granadas y cuanta cosa sea necesaria con tal de acabar con los hijueputas del ejército. Así que ese día al calmarse un poco el enfrentamiento por algunas horas nos fuimos con mi frente a ver que se lograba recuperar y a sembrar algunas minas por el camino, a nosotros nos enseñaban a hacer esos artefactos ya que eran material necesario para acabar y no tanto acabar si no herir a los enemigos o hacerlos retroceder, les echábamos mierda de animal o de uno mismo, tornillos, vidrios, no se cuanta cosas a uno se le ocurra, más encima el explosivo y vea eso era efectivo no fallaba, así que nos fuimos a hacer eso, al caer la tarde nos estábamos

devolviendo, llegamos, comimos y estábamos muy pendientes de todo lo que pudiera ocurrir, más o menos a las 2 de la mañana empezó de nuevo el enfrentamiento, eso era muy duro ver como algunos de mis compañeros caían muertos al lado de uno, juemadre yo a veces lloraba según el compañero porque pa que, pero esa era como la familia de uno y lo peor nosotros obligados sin escapatoria... el ejército nos tenía ya más que acorralados así que la orden de mi comandante fue empezar a retroceder, pero en la jugada, echando plomo pero ir retrocediendo, al estar en esas y del susto tan berraco que uno carga un compañero piso una mina, yo iba detrás de él por lo que el impacto también me cogió a mí...

En ese momento salí a volar como unos dos metros hacia arriba, cuando caí yo estaba consiente pero los oídos me sangraban, los compañeros empezaron a ayudarnos pero todo se complicaba por lo que estábamos en pleno combate contra el ejército, al rato llega el médico de combate, pero en la selva todo se hace más complicado porque hay menos recursos, empiezan a evacuarnos en camillas hechas en la selva y nos empiezan a llevar al campamento donde nos encontrábamos ubicados...

Al llegar allá yo estaba consiente pero no escuchaba mucho y me encontraba sudando frio, esa fue una de las peores sensaciones que he sentido en la vida, empecé a pensar en lo que uno suele sentir en cada combate, ese miedo de estar entre la vida y la muerte, no sabía que estaba pasando ni que iba a pasar, tuve

mucha fiebre por varios días, dolor de oídos y poco a poco fui perdiendo la audición, por la fuerte explosión, el impacto y el sonido, en el oído izquierdo tuve una pérdida auditiva conductiva (se bloquea el oído externo y no llegan las ondas sonoras al oído interno) eso me sucedió por no haber tenido la suficiente atención en el momento, por eso lo perdí; y en el oído derecho tuve una pérdida temporal pero como al mes volví a escuchar, claro que no escucho como antes se me dificulta mucho pero gracias a Dios no quede completamente sordo, recuperarme fue muy difícil y ya no le servía a mi frente por lo que en ese momento ya llevaba con ellos 10 años aproximadamente y decidieron que lo mejor era desmovilizarme...

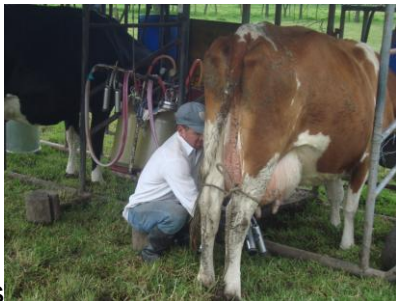
Cuando me sentí mejor empezó todo el proceso, me llevaron a un batallón y me desmovilice, entre al programa de Atención al Desmovilizado del Ministerio de Defensa, ahí empezó el proceso para reintegrarme a la sociedad, me llevaron a una casa en Mosquera en donde nos encontrábamos varios desmovilizados fue ahí cuando me empecé a relacionar con otras personas y poco a poco a la vida civil, todo el proceso fue difícil pero me llevo una tranquilidad inmensa a la vida, pues tuve la oportunidad de que me capacitarán en la parte de agricultura, de



animales

, de riego y de ganado, claro que es triste ver como perdí tantos años de mi vida que no aproveche, dejando a mi familia y no volviéndola a encontrar ni a verla nunca más, no supe que paso con ellos, por eso pienso que fue el error más grande de mi vida por querer huir pensando que iba a tener un mejor futuro económico, con estudio y comodidades pero en realidad la vida en un grupo ilegal al margen de la ley es una vida que lo acaba a uno, lo envejece con tanto sufrimiento, es una vida vacía en donde uno no llega a confiar ni en uno mismo por todo lo que uno llega a hacer y a vivir; cuando uno se desmoviliza deja las armas, deja de estar sufriendo porque uno vive amenazado, si uno no cumple con algo en cualquier momento lo matan.

En cuanto a lo social la verdad me gusta estar solo, vivo feliz acá en la finca en donde trabajo desde hace algunos años, me gusta tener contacto con los animalitos ya que soy el encargado de alimentarlos, ordeñar las



vacas

, regar el pasto para que los animales tengan alimento y de que todo en la finca



este en orden en cuanto a mantenimiento

; los animales son mi compañía y lo que me llenan como persona, trato de evitar los grupos y la gente extraña pues prefiero solo entenderme con mis patrones, suelo estar en silencio pero así soy más feliz, vivo tranquilo, ahora sé lo que es eso después de la vida que tuve por allá en el monte. Sentimentalmente no tengo a nadie, tuve una relación hace unos años pero sinceramente después de todo lo que he vivido en mi vida prefiero no estar con nadie involucrado, primero por mi problema de los oídos y segundo pienso que solo estoy mejor así no le hago daño a nadie.

El Estado cumplió con mi desmovilización, me capacitó, me reintegró a la sociedad y me dio la oportunidad de tener un vida digna después de todo, me dio un trabajo según la habilidad que yo tenía, lo cual era el campo, me siento bien porque acá donde vivo en Gachancipa tengo una casa, comida y un sueldo, no me falta nada, mis patrones me tienen afiliado a salud y pensión, es decir tengo una vida estable que no la cambiaría por nada, porque pienso que cuando uno ha sufrido tanto y después de estar entre la vida y la muerte uno aprende a valorar todo lo que se tiene.

4.3 Un destino escrito, una mina en el camino...



Tengo 31 años de edad, mi nombre es Fernando Alonso Guzmán, nací en Bogotá el 10 de junio de 1980 pero desde muy pequeño me fui al Huila a la ciudad de Neiva, así que por lo tanto todos mis conocimientos y mi crianza son de allá, si me preguntan el himno de Bogotá no me lo sé. En este momento vivo solo en la ciudad de Bogotá porque he querido apoyar a la mamá de mis hijos y se le dio la oportunidad de hacer una tecnología en Neiva en el Sena entonces pues nada ella está allá estudiando y yo viajo a ver a los niños cada 15 o 20 días.

Me desempeñé durante casi 10 años como miembro del ejército nacional, ingrese al ejército en primera instancia como soldado bachiller, en ese momento no era mi objetivo ingresar al ejército, pero estaba como casado con ese destino, me tocaba... acompañé a unos compañeros de estudio que tenían que presentarse ese día y por circunstancias del destino pasaron unas cosas ese mismo día, termine yéndome yo a prestar servicio y no era ni siquiera mi citación. Presté servicio militar un año, posteriormente me retiré, durante ese tiempo hubo un accidente de tránsito en el que quede a cargo de indemnizar a una persona por

daños materiales a un carro, no tenía la plata suficiente para cubrir el monto entonces ocasionalmente unos amigos con los que había prestado servicio se acercan y me dicen que hay convocatorias para ingresar a un batallón de contraguerrilla, yo trabajaba como soldado voluntario en la época y lo veo como una opción favorable para cubrir la deuda que tenía por el accidente de tránsito y el daño que había ocasionado. Ingresó a la Fuerza de Despliegue Rápido, una fuerza elite del ejército, de pronto me había como deslumbrado, estaba muy joven, por los helicópteros, la movilidad, el recorrido por todo el país me entusiasmé y sin querer empezó a pasar y a pasar el tiempo.

Cumplidos los ocho años de estar con el ejército nos enviaron a una operación en el territorio rural del departamento del Meta del municipio de Uribe, hacemos una operación con un grupo especial, vamos a desmantelar una emisora de la guerrilla **Resistencia Estéreo**, hacemos el operativo hay un combate la noche anterior y al día siguiente efectuando un registro (un registro de rutina) para iniciar la seguridad en un batallón que estaba aldaño a nosotros, inicia un combate que dura alrededor de tres horas y el grupo especial del que yo hacía parte es destinado o se le da la orden de que el registro tenga un poco más de recorrido con la finalidad de asegurar un cerro para el batallón que se encontraba en el combate en el momento... cuando empezamos a escalar el cerro nos alertan de campos minados, sin embargo los comandantes hacen caso omiso a lo que puede pasar, seguimos pendientes del contacto porque el combate esta abajo del cerro y

nosotros estamos escalando muy próximos, de pronto nos descuidamos un poco de lo que era la trocha ya que para caminar en ella existen ciertas normas como no desviarse del camino ya que generalmente las minas están al borde de lo que es la trocha como tal... yo pienso aunque no recuerdo muy bien pero pienso que por estar pendiente del posible contacto en un momento piso una mina antipersonal... la mina que pisé fue afortunadamente pequeña, aunque me destruyó todo el pie, hasta la altura del tobillo, pues normalmente en ese sector existen campos minados que no son únicamente minas quiebra pata sino que pueden destruir toda una persona o incluso todo el equipo de combate o la escuadra porque tiene una capacidad explosiva muy grande, entonces afortunadamente únicamente me afecta la pierna.

A partir de ese instante se inicia un proceso de empezar a retroceder con el fin de hacer la evacuación mía porque ya estaba herido, en el momento no habíamos sino 15 personas entonces era muy peligroso estábamos cerca de cuatro kilómetros separados del resto de grupo especial, afortunadamente como estábamos en combate de batallón habían aviones y helicópteros apoyando el combate entonces fue mucho más rápida mi evacuación porque ya estaban las aeronaves sobrevolando la zona...

Bueno los compañeros empiezan a cargarme encima de ellos (atuta) porque no teníamos los materiales para improvisar una camilla, no teníamos el equipo en el momento porque estábamos haciendo un registro escotero así lo llamamos

nosotros simplemente vamos con armamento, entonces nos regresamos al lugar en donde estaba la concentración (el resto del grupo), el apoyo tardo un poco más de dos horas, ese tiempo es rápido teniendo en cuenta el promedio de otros casos de evacuación en donde hay gente que tiene que pasar la noche herida porque no hay posibilidad de un helicóptero o algún otro medio de transporte, entonces realmente conté con suerte.

Posteriormente fui remitido al Hospital Militar de Oriente ubicado en la ciudad de Villavicencio, allá me recibe un ortopedista un Mayor del ejército y me comunica que aparte de la amputación que ya me había generado la mina en el pie hasta el tobillo como tal; la tibia y el peroné están totalmente destruidos cerca de diez a quince centímetros por lo que la amputación que me generó fue una amputación trastibial y es diez dedos debajo de la rodilla. En el Hospital Militar de Oriente estuve cuatro meses en recuperación, la atención psicológica fue muy buena, yo estaba hospitalizado en una habitación con otros tres compañeros amputados al igual que yo pero diferentes miembros, entonces existía un apoyo mutuo entre todos ya que estábamos pasando por la misma situación y así uno no se siente solo, uno comienza a ver reflejado lo que siente en las otras personas y a veces es peor como uno los llega a ver. En muchos momentos llegue a sentir que tenía que llorar muchísimo pero yo nunca pude llorar me llegaba a decir no pero yo tengo que llorar, yo siento que hay algo que tiene que salir, tengo que desahogarme pero nunca pude hacerlo y nunca lo he hecho; pero los compañeros

que compartían habitación conmigo de repente se iban al baño y lloraban tan duro que uno escuchaba como gritaban y de cierta forma yo también quería poder hacerlo porque como que uno siente que hay algo que uno necesita soltar, entonces eso ayudo mucho porque uno no sabe si va a ser capaz de soportar lo que sigue, de saber que la pierna nunca le va a volver y que ya la perdió eso es un impacto muy duro.

Luego fui remitido al Batallón de Sanidad de Bogotá al encontrarme ahí conocí personas que estaban interesadas en que mí destino cambiará un poco, empezando a alegrarme la vida teniendo en cuenta lo que me había sucedido, es ahí cuando conozco a la Asociación Tejido Humano y me plantean la idea de pensar en seguir estudiando, en volverme a vincular laboralmente a la sociedad ya que es definitivamente complicado después de que uno tiene un accidente de esas dimensiones quedando con limitaciones físicas muy grandes, entonces no se puede pensar en laborar igual que una persona que esté 100% con su capacidad física, así que inevitablemente se ve en la necesidad de iniciar una capacitación para pensar en otras opciones, ejercer otro tipo de labores a las que ya estaba acostumbrado ya que en el ejército las labores dependen de esfuerzos físicos por lo tanto se debe pensar en algo más administrativo para que la incapacidad física no sea tan notoria y no se convierta en un factor de desventaja para competir con otras personas. Afortunadamente encuentro a Tejido Humano, ellos me acogen y me brindan su apoyo en estudio, así que en el 2008 hago mi vinculación oficial a

Tejido Humano ingresando a la universidad Sergio Arboleda que es donde actualmente me encuentro cursando séptimo semestre de ingeniería industrial.

En el ejército se viven experiencias muy desafiantes y existen cosas que a las personas con una vida común no les pasa, uno vive situaciones diferentes a las cotidianas, por eso pienso y siento que la universidad ha sido la experiencia y el reto más grande que yo he tenido que afrontar. Cuando yo estaba estudiando en el colegio asumía que era bueno pero resulta que cuando llego a la universidad e inicio en un curso preuniversitario con el objetivo de fortalecer bases y de orientarme según el camino de lo que quiero estudiar viéndolo desde un punto obsoleto ya que tenía 28 años y consideraba que tenía que terminar muy rápido; pero cuando inició el preuniversitario es cuando me doy cuenta que mis bases son muy precarias y por lo tanto en las primeras clases no soy capaz de trabajar en grupo porque no tengo nada para aportar, porque estoy mal, de pronto lo que empezamos a ver eran cosas del colegio que la gente recordaba por lo que era reciente mientras que yo recordaba que lo había visto pero yo no tenía ni idea de cómo funcionaba y de cómo volver a hacerlo. Fue ahí cuando empezó mi reto diciendo si yo pude en el colegio tengo que volver a iniciar de cero”, para mí era muy claro que yo tenía que graduarme como profesional pero tenía ese gran obstáculo, una pared que me decía espere no es tan fácil, es complicado si usted quiere le va a tocar muy duro, usted tiene que demostrar que usted puede. Inicie mirando libros de primaria, bachillerato con temas muy básicos que para mí eran

complicados, me dediqué a estudiar y eso comenzó a ayudar mucho en el factor emocional por las deficiencias psicológicas que tiene uno cuando le ocurre un accidente como el que yo tuve, ese impacto que yo tenía emocionalmente se aplacó un poco por el nuevo interés que mostraba en la universidad sirviendo como un método de distracción y llegar a pensar en otra realidad, en la realidad del momento dejando de lado los factores emocionales y psicológicos que uno tiene...

Cuando uno pierde una parte del cuerpo es increíble el dolor emocional que uno llega a sentir, pues uno se quiere mucho y si se pierde algo que toda la vida se ha tenido se siente como perder a un familiar o peor que eso, es llegar a sentir un reto de tener que esforzarse más, aprender más, a dedicarle más tiempo a las cosas que uno realiza, ponerse al nivel de los compañeros de grado ya que eran mucho menores que yo, aunque fue como un nuevo aliento, una nueva meta, saber que ya no tenía la pierna pero que iba a ser capaz de desarrollar competencias que eran ajenas a eso.

En el preuniversitario se empezó a ver reflejado, me empecé a destacar, me convertí en un alumno preguntón, no dejaba que nada se pasara en clase hasta que no estuviera completamente seguro de lo que estaba sucediendo, tenía que irme bien o si no perdía la oportunidad de la beca, por lo tanto convivir con personas menores con estratos socioeconómicos altos hizo que la universidad

fuera el reto más grande, pero cuando culminó el preuniversitario fui la mejor nota de todo el semestre llegando a tener una buena convivencia.

Cuando inicié ingeniería industrial como tal todo se volvió un poco más complejo, el primer semestre me relajé un poco y me fue bien pero me di cuenta que no había sido el más destacado, fue volver a iniciar el proceso de evolución y me estrellé, me di cuenta que el preuniversitario había sido una buena decisión de la vida; empecé a tener tutorías de cálculo... hoy en día estoy haciendo séptimo semestre y no podría asegurar con certeza pero sé que estoy entre los dos mejores promedios del curso, así que para mí es gratificante saber que pude haber dicho no puedo y rendirme, pero no lo hice por lo tanto hoy en día me siento muy orgulloso tengo un promedio de 4.3 y en ingeniería es muy respetable.

Económicamente gracias a Dios siempre he sido una persona muy centrada y organizada; recibí una indemnización con un pago por parte del ejército de 80 millones de pesos, ese pago se encuentra estipulado en una tabla hecha con relación a la parte del miembro que uno pierde, entonces hice inversiones buenas y a causa de esas inversiones puedo estudiar y pensar en otras cosas sin necesidad de estresarme tanto por el factor económico, también tengo ingresos adicionales a los de la pensión que como digo la pensión es básicamente la mitad de lo que yo me encontraba ganando cuando era un miembro activo del ejército, aparte cuando tuve el accidente mi hijo Juan David



ya existía y ahora tiene seis años de edad y después del accidente tuve el otro



que se llama Julián Fernando

que tiene año y medio, en este momento me encuentro separado de la mamá de los niños por circunstancias de pareja, ya no nos entendíamos muy bien y la convivencia se empezó a dañar pero no tuvo nada que ver con el accidente, después de la separación se me hace complicado entregarme a una relación porque primero están mis hijos y segundo es difícil dejar que pasen situaciones y uno se enamora, pero pues al igual sigo teniendo responsabilidad económica tanto



con los niños como con la mamá

, así que no me vi muy beneficiado por el accidente porque me dio un vuelco total ya que mi ingreso de pensión es menor a lo que solía ganar y tuve que adaptarme,

sin embargo no dejo de responder por mis cosas y por las de mi familia y he sabido cómo organizarme.

Lamentablemente me parece que se debería tener más en cuenta la gente que está allá en el área de combate poniendo el pecho siendo que son las víctimas directas del conflicto armado colombiano y deben tener una recompensa acorde al riesgo que corren y a lo que están haciendo. Cuando yo me encontraba activo como soldado profesional tenía un sueldo que doblaba la pensión que actualmente recibo entonces eso me parece injusto porque uno está acostumbrado a un estilo de vida, a cubrir ciertas necesidades y en el instante de pensionarse uno se asusta porque uno no puede iniciar laboralmente como tal, ya que todo lleva un proceso y aparte en el ejército no se aprenden cosas que de pronto sirven para la vida cotidiana si no lo que se aprende en el ejército son básicamente para el ejército pues acá de pronto se pueden aplicar como en el área de la seguridad y muchas cosas pero para una persona que quede con limitaciones como la mía es muy difícil.

Yo recibí una reparación emocional y psicológica como víctima pero mi familia no recibió reparación, en estos momentos está rigiendo la reparación de víctimas y estoy tratando de vincularme con una indemnización pequeña pero hasta ahora no, ya pase los documentos a Acción Social hace unos tres meses atrás pero no he recibido ninguna respuesta, no sé si tenga derecho según la reforma de la nueva ley que hizo el actual presidente Juan Manuel Santos, pero igual hice la

gestión pero creo que la reparación es directamente sobre la víctima directa y no sobre las víctimas indirectas.

Hoy en día gracias a Dios en este momento uso una prótesis pero a mi parecer no le veo inconvenientes de marcha, me puedo desplazar común y corriente, puedo utilizar escaleras, pero pienso que a la ciudad como al país le hace falta infraestructuras para personas con discapacidad, en sillas de ruedas e invidentes pero poco a poco se ha ido implementando y con el tiempo aumentará cuando las personas tomen conciencia ciudadana; tengo entendido que un ingeniero que hace unos años hizo un edificio, pero entonces el mismo al pasar el tiempo tuvo un accidente y quedo en silla de ruedas, un día ocasionalmente volvió al edificio que él había construido y se dio cuenta que la entrada del ascensor y la entrada del baño no era viable para la situación en la que él se encontraba, que tenía inconvenientes para acceder al baño de esa misma edificación entonces posterior a eso cuando él se recupero inició una campaña que la están haciendo en toda Bogotá que es todo lo que sea nuevo sea pensado para personas con discapacidad.

Así que pienso que soy afortunado en medio de lo ocurrido, no suelo tener problemas por mi discapacidad, vivo contento de la vida por mis hijos y por la



oportunidad que tengo al encontrarme estudiando

, sintiéndome vivo y útil, me encantaría poder contar con un Estado en el que todas las personas pudieran disfrutar de todos los beneficios, de los mismo beneficios para que no llegaran a tener problemas de todo tipo, pero lastimosamente vivimos en un país con muchas desigualdades en lo económico, político, físico, incluso desigualdades de movilidad que por insignificantes que se vean para muchos individuos puede llegar a significar todo para algunos otros.

4.4 Una vida que cambio...un futuro que brillo...



Yo me llamo Mauricio García, tengo 28 años, nací el 19 de julio de 1981 en Bogotá. Cuando era pequeño vivía en el barrio Modelia con mis papás; mi infancia junto a ellos fue muy feliz ya que éramos una familia muy unida. Todos los años nos íbamos de vacaciones a la casa de mi abuelita, ella vive en Santa Rosa de Osos, Antioquía.

En 1995 ocurrió un hecho que me transformo la vida, yo tenía 17 años ya estaba a punto de terminar mi bachillerato cuando una noche que mis padres salieron y nunca más regresaron... recibí una llamada en donde me informaron que habían tenido un accidente y los dos murieron...

Cuando eso sucedió la única persona que me acogió fue mi abuela así que tuve que dejar



mi vida de Bogotá e irme para Santa Rosa de Osos...

Santa Rosa de Osos es un pueblo de Antioquía en donde la gente es muy humana; al llegar me empecé a adaptar y mi abuela me hizo terminar el bachillerato y comencé a

ayudarle en sus cultivos de papa y maíz, yo tenía que estar pendiente de ayudarle al riego y a que la cosecha saliera perfecta para venderla y tener el sustento de la finca.

Un día salí con Pablo (amigo), a nosotros nos gustaba salir y caminar salíamos en la moto y nos íbamos por sitios cercanos a pasar el día, ese día hicimos lo mismo que hacíamos todos los domingos cogimos la moto y nos fuimos al campo, decidimos bajarnos cerca de la vereda de Caruquia, nos metimos e íbamos bajando por el campo para sentarnos cerca



de un árbol en donde nos cubriríamos del sol,

estuvimos ahí toda la tarde hablando de las cosas que nos sucedían, cuando ya empezó a anochecer decidimos que ya era hora de devolvernos, cuando estábamos subiendo íbamos riéndonos y por el camino que creíamos haber bajado, sin embargo como ya todo estaba más oscuro sin darnos cuenta cogimos por otro camino empezamos a correr porque estábamos jugando y sin darme cuenta en un momento me adelante y pise una mina antipersonal...

Pablo al ir atrás me cuenta que escucho el impacto y salió corriendo, cuando llegó, me miró y yo solo gritaba, la mina me había impactado mucho, tenía la cara sangrando al igual que los brazos, Pablo me agarró, me cargó y empezó a subir conmigo, yo tenía mucha tierra en mi cara y me fastidiaban los ojos...

Me acuerdo por pedazos que Pablo corría como desesperado y pedía a gritos ayuda, sin embargo en un momento quede inconsciente...

Al otro día me desperté en el Hospital San Juan de Dios, tenía los ojos vendados y me acuerdo muy bien que escuchaba llorar a mi abuela, llegó una enfermera a hablarme y me dijo que había tenido un fuerte impacto con una mina, que yo estaba bien pero que al parecer perdería la vista porque me habían caído muchas esquivas en los ojos, que íbamos a ver cómo evolucionaba todo y sabríamos si era ceguera temporal o permanente...

En ese instante sentí un vacío tan grande que no podía creerlo, porque nosotros siempre habíamos sabido que por la zona existía riesgo de campos minados pero sin embargo siempre decidíamos meternos en algún lado creyendo que nunca nos iba a suceder y que con precaución evitaríamos eso.

Pasaron los días y mi abuelita nunca se despegaba un solo momento de mí al igual que Pablo, duré un mes en el hospital, cuando decidieron quitarme el vendaje de los ojos, yo estaba muy nervioso, a la expectativa, cuando de repente me quitan el vendaje y ¡OH sorpresa! No veo... me puse a llorar mucho, tanto que no quería que nadie se me acercara ni me tocara, porque yo sentía que la gente me iba a tener lástima, que no iba a estar junto a mí por lo que yo era si no por lo que me había convertido en un ciego...

Empezó todo el proceso de mi nueva vida, luego de que los médicos me habían dicho que era muy afortunado porque me encontraba vivo y aunque había quedado con ceguera permanente no había perdido ninguna otra extremidad con un impacto tan fuerte, al principio estuve donde mi abuela mientras encontramos soluciones y salía todo el papeleo, nos estuvieron asesorando y el Programa Presidencia para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal brinda ayuda junto al Fondo de Solidaridad Y Garantía pero el papeleo es lento y se hace necesario irse a vivir a Bogotá.

Así que me fui para Bogotá a donde un primo que vivía en Suba, al llegar yo no quería salir porque a la final ni podía hacerlo, mi primo me ayudo a hacer todo el papeleo, ya que para recibir ayuda del Estado solo contaba con un año desde el día del accidente, cuando me reconocieron como víctima me vio un medico y efectivamente no había nada que hacer con mi vista, luego empecé con la rehabilitación física y psicológica, es decir por haber quedado invidente debía hacer un curso en el CRAC en donde me enseñarían a llevar mi nueva vida...

Cuando llegue al CRAC de la octava sur, estuve hablando durante un buen tiempo con la psicóloga Claudia, quien me dio mucha confianza e hizo que me dieran ganas de empezar con la rehabilitación, le conté mi vida y como habían sucedido los hechos y ella me dio a entender que el hecho de que hubiera quedado en esta situación no significaba que mi vida se había acabado, si no al contrario, que aprendería a manejarla de diferente manera y a verla con otros ojos, es decir con los otros sentidos.

Empezó mi rehabilitación y fue muy duro, para mí no era nada fácil estrellarme con las paredes, caerme, saber que ahora todo sería más difícil y no me cabía en la cabeza que la gente que se me acercará ahora no era por lo que yo era si no por lastima; eso era lo que sentía, me sentía desgraciado porque hace años había perdido a mis padres y ahora estaba pasando por está, no tenía casi ganas de vivir, no le veía el sentido a mi vida en ese momento...

Mi primo me motivo mucho para seguir adelante y lo logré, hubo días muy difíciles, hasta



que le encontré sentido a mi bastón,

hasta que me di cuenta que el hecho de no ver no me hacía menos que los demás, tal vez si es necesario esforzarse más pero al final todo tiene más merito porque uno lo logra sin ver. En el CRAC me enseñaron a comer, a lavar, a salir solo, a arreglar mi cama, es decir me enseñaron a ser completamente independiente, estuve ahí en rehabilitación ocho meses...

Cuando estaba en el CRAC Claudia mi psicóloga me dijo que existía una Fundación llamada Tejido Humano, que ayudaba a las víctimas del conflicto, me dijo que ellos daban la oportunidad de seguir construyendo una vida y fue ahí cuando los busque y me acogieron. Al llegar a Tejido Humano me vinculé y me dieron la oportunidad de comenzar a estudiar en la Universidad Sergio Arboleda.



Como estaba viviendo con mi primo conocí a Marcela,

Marcela fue la única persona ajena que permití que se me acercara, una mujer que sin poderla mirar me transmitía la mayor confianza, amor y sinceridad, ella hoy en día es mi



esposa y tenemos a Camilo

un hermoso hijo de 9 años, sin ella creó que no hubiera logrado rehabilitarme y aceptar mi nueva realidad porque ella fue la que me impulso y la que me brindo esa fuerza y berraquera;mi hijo y mi esposa son el motor de mi vida por los que me encuentro terminando Administración de empresas, me queda un semestre para graduarme y vincularme a la vida laboral.

Pienso que la sociedad es muy desconsiderada en muchas ocasiones porque uno puede saber cómo transportarse solo y ser independiente con la discapacidad, pero si a uno lo ven andando por las calles, las personas como que prefieren hacerse los ciegos, en vez de colaborarle a uno, muchas veces a pesar de saber hacer las cosas uno se cae, se estrella y es ahí cuando alguien te ve y te ayuda pero de resto pienso que vivimos en una sociedad indiferente, en la que a cada persona le importan sus cosas y ya. También creó que a la ciudad le faltan muchas infraestructuras para personas invidentes, no se tal vez algo más sofisticado en donde los semáforos indicaran que ya se puede cruzar, cosas así que le facilitarían la vida a uno y de por si uno estaría más seguro.

El Estado cumplió con mi rehabilitación psicológica y me brindó la rehabilitación en el CRAC para poder ser un ser independiente a pesar de mi situación, me dio una indemnización por haber perdido la vista, la indemnización fue de 50 millones de pesos, los cuales invertí con mi esposa y tenemos una tienda en la que ella está encargada y yo le ayudo de vez en cuando mientras terminé mi carrera. Sin embargo pienso que estos daños que le suceden a uno son por culpa del Estado y por lo tanto ellos deberían brindar mayor ayuda, mayor apoyo, si no es por Tejido Humano probablemente yo no tendría esperanza de haber estudiado y de haberme realizado como persona, por lo tanto creo que deben ser más justos por las consecuencias de una guerra interna que existe en el país y en la mayoría de los casos las víctimas son personas inocentes como yo, personas civiles...



Sin embargo vivo feliz junto a una familia hermosa,

pienso que como Dios nos quita, nos da y que la vida le tiene a uno cosas muy bellas que uno debe aprender a ver con los ojos del corazón.

5. CONCLUSIONES

La situación que viven las víctimas de las minas antipersonal en Colombia, es una situación que trae consigo diferentes consecuencias y soluciones. Según al grupo que pertenezcan tienen mayores o diferentes beneficios, si se es miembro de la Fuerza pública la atención va a ser mucho más rápida en cuanto a salud y tratamientos ya que por pertenecer a una entidad del Estado se tiene acceso a los centros de asistencia de dicha institución. Sin embargo en muchos casos, aquellas víctimas que pertenecieron a la Fuerza Pública se sienten inconformes porque sienten que al haber estado luchando por su patria no les brindaron la suficiente atención y beneficios que se merecían. Por el lado de los ex combatientes su situación de reparación es diferente ya que les brindan ayuda desde una casa, en donde les empiezan a dar un tratamiento y una capacitación para que vuelvan a integrarse a la sociedad y salgan siendo útiles en algún campo para que puedan subsistir, sin embargo no tienen derecho a una indemnización porque ellos hacían parte de los grupos ilegales al margen de la ley. Los civiles cuentan con ayuda de reparación en cuanto a físico, psicológico y económico si han perdido algún miembro, pero este proceso se vuelve más lento porque es necesario un proceso para que se aprueben los papeles y los lleguen a reconocer como víctimas.

En la parte física cada víctima tiene diferentes consecuencias según la suerte y el impacto, eso varía y no depende de lo agresiva que sea la mina si no de la suerte que tiene el individuo. En muchos casos la persona no es la que pisa la mina e incluso llega a tener mayores daños físicos que alguien que si la pisa. Con una mina se puede perder cualquier miembro, se puede tener ceguera, quemaduras o incluso llegar a perder la vida.

La atención médica es muy importante y según el impacto las personas tienen que ser intervenidas a varias cirugías y a estar un buen tiempo en el hospital.

En cuanto a lo económico al ser perteneciente de la Fuerza Pública, les brindan una indemnización según una tabla que tiene el valor de la suma de dinero que se le debe entregar al afectado según el miembro que haya perdido; al igual que quedan pensionados automáticamente pero llegando a ganar menos de los que ganaban cuando eran miembros activos. Los ex combatientes reciben apoyo en una casa mientras los rehabilitan, luego los vinculan a la sociedad en un trabajo según sus capacidades para que puedan tener una vida digna y logren subsistir económicamente. A los civiles el Estado les brinda una indemnización cuando se pierde un miembro, cuando la persona afectada queda con una discapacidad.

En los social vivimos en una sociedad sin cultura ciudadana, en donde las personas se preocupan por la vida de cada uno y no piensan en el bienestar y seguridad de los demás, por lo tanto a veces es difícil que según la discapacidad que tenga cada individuo la gente le colabore y se ponga en los zapatos del otro, y todo se complica más cuando vivimos en una sociedad que no se encuentra preparada para pensar como alguien con discapacidad; al igual que la ciudad y el país no tiene las infraestructuras necesarias para personas con limitaciones y esto hace que exista un riesgo y que haya desigualdad de movilidad.

En la parte afectiva se pensaría que las personas con discapacidad son la menos afortunadas y resulta que 2 de los entrevistados han demostrado que no hay impedimento para estar con alguien a nivel sentimental sea cual sea la discapacidad. De las cuatro historias, tres tienen familia, tiene hijos y viven una situación estable que los motiva a

luchar más por sus cosas. Edgar (Fuerza Pública) es casado y con dos hijas y demuestran que con esa unión tan fuerte es posible creer y luchar en la vida. Hernán ex combatiente si creé que por todo lo que ha vivido en su vida y por el daño físico de sordera es mejor estar solo y no hacerle daño a nadie, no le gusta tener contacto con la gente. Fernando Guzmán, estuvo casado y se separó por motivos de pareja, tiene dos hijos y piensa que ahora es mejor no enamorarse pero responde y lucha por su familia. Por último Mauricio García (civil) esta seguro que el amor fue lo que lo motivo a salir adelante y a volver a encontrarle sentido a la vida para no rendirse. Por lo tanto esto demuestra que la parte afectiva es muy importante para que una persona que ha sido víctima del conflicto quedando con una discapacidad siga adelante luchando y demostrando que a pesar de su discapacidad vale la pena seguir y creer en las personas y que no existe razón para rendirse.

En la parte psicológica todo varía según la fuerza que tenga la víctima y según lo que haya tenido que vivir. Es claro que cuando una persona se encuentra en el monte luchando y viviendo a diario con enfrentamientos y muertes, se crea un daño psicológico muy grande sintiéndose entre la vida y la muerte en todo momento. No es fácil para nadie tener que aceptar que su vida cambia y se transforma totalmente, tener que verse sin un miembro, o tener que aceptar que ya no volverán a ver o a escuchar. Estas transformaciones traen con si mucho dolor, decepción, impotencia, ganas de no querer seguir luchando, sentirse menos que los demás y sin capacidades; pero con una buena reparación psicológica, con un proceso adecuado, las personas comienzan a aceptarse y a creer en ellos mismos, a darse cuenta que por una discapacidad si deben esforzarse un poco más que las personas que tienen todas sus capacidades pero logrando entender

que al realizar mayor esfuerzo más valiosos son sus méritos, deben aprender a quererse y aceptarse como son, a saber que es algo que transformo su vida pero no que la estancó si no al contrario que les demostró que en la vida vale la pena seguir adelante y valorarla mientras la tengan.

El Estado cumple con lo básico, por la parte de la Fuerza Pública les brinda a sus miembros atención médica, atención psicológica, y una indemnización más pensión pero de una manera no muy completa. A los ex combatientes se les brinda apoyo psicológico y un lugar en donde vivan por un tiempo justo mientras se capacitan para reintegrarse a la sociedad para que puedan ser útiles y a los civiles les brinda ayuda física, psicológica y económica, si llegan a ser reconocidos como víctimas del conflicto. Es claro que la reparación psicológica debe ser por ley tanto para la víctima directa como para las víctimas indirectas, porque se hace necesario que todos entiendan y acepten el proceso y la nueva vida del afectado, para que así sea más fácil progresar y entender la situación. El Estado tiene plazos para que las víctimas demanden y los repare pero todo se complica porque esos plazos son cortos y aplican desde el día de los hechos, así que la víctima cuenta con poco tiempo para hacerse valer. Los miembros de la Fuerza Pública se sienten inconformes con el Estado porque sienten que no les hicieron la reparación justa ni los indemnizaron con una buena cantidad de dinero, no le repararon los daños morales, sociales y psicológicos, su familia quedó en el olvido. Por parte del ex combatiente le dieron una capacitación y un tratamiento justo para lograr que se reintegrara a la sociedad, hoy en día él trabaja y tiene la manera de subsistir. Al civil se le indemnizó con una cantidad de dinero y se le dio una reparación psicológica a él pero tampoco tuvo atención su núcleo.

Por lo tanto podemos observar que la ley de víctimas y el Estado ayuda según sus intereses, cumpliendo con lo básico, brindando un tratamiento psicológico a la víctima pero haciendo de lado a su familia cuando es un derecho a una reparación justa, por lo mismo que lo sucedido es por causa del conflicto interno que tiene el país, al mismo tiempo les da una indemnización a las víctimas clasificando el miembro perdido como un objeto, como si tuviera un valor y ese valor es el que el Estado le quiere dar, no el valor verdadero para la persona, al quedar en discapacidad el Estado debería brindarles herramientas para saber invertir su dinero ya que no en todos los casos este dinero es aprovechado y es mal gastado quedando la víctima desamparada. Los derechos de las víctimas no son respetados del todo por el Estado empezando por el conflicto existente y no les están brindando la seguridad necesaria para tener una vida digna en donde las personas no tengan que ser afectadas por una mina antipersonal llegando a acabar con su integridad, el Estado tiene una fachada mostrando que con dinero la persona ya deja de sentir dolor, y dejándolos con una reparación a medias, el Estado actúa según sus intereses y las víctimas sienten que no existe una reparación justa y completa.

5.1 Cuadro factores

NOMBRE	GRUPO	FISICO
Edgar Enrique Bermúdez	Fuerza Pública- Policía	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida total de la visión • Rostro desfigurado • Oído izquierdo le hicieron una timpanoplastia con cadena reductora (cambio de yunque, martillo y estribo) quedando con dos ortopédicos pequeños y escuchando más agudo. • Operaciones de boca y nariz con reconstrucción. • Quemaduras.
Hernán Rodríguez	Ex combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • Perdida de la audición. • Oído izquierdo pérdida auditiva conductiva (se bloquea el oído externo y no llegan las ondas sonoras al oído interno) sordera total en ese oído. • Oído derecho pérdida temporal pero con dificultades.
Fernando Alonso Guzmán	Fuerza Pública – Ejército	<ul style="list-style-type: none"> • Amputación de tobillo, tibia y peroné; diez centímetros debajo de la rodilla.
Mauricio García	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida total de la visión.

NOMBRE	GRUPO	ECONOMICO
Edgar Enrique Bermúdez	Fuerza Pública- Policía	<ul style="list-style-type: none"> • 120 millones para reparación y después 21 más. • Pensión.
Hernán Rodríguez	Ex combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos de salario por funciones en la finca en donde trabaja.
Fernando Alonso Guzmán	Fuerza Pública – Ejército	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo 80 millones de pesos que supo invertir. • Pensionado pero se queja porque recibe menos de la mitad de lo que ganaba cuando estaba activo.
Mauricio García	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • El estado me dio 50 millones de pesos de indemnización, con eso puse una tienda.

NOMBRE	GRUPO	SOCIAL
Edgar Enrique Bermúdez	Fuerza Pública- Policía	<ul style="list-style-type: none"> • La infraestructura de Bogotá ni de ninguna ciudad está preparada para personas con limitaciones. • A la gente le falta consciencia, cultura ciudadana. • Nadie piensa como un invidente.
Hernán Rodríguez	Ex combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • Le gusta estar solo. • Trata de evitar grupos y gente extraña.
Fernando Alonso Guzmán	Fuerza Pública – Ejército	<ul style="list-style-type: none"> • Puede movilizarse por cualquier lado sin dificultad. • Pero piensa que para personas con mayor capacidad la ciudad no está preparada pero ya se están adecuando las nuevas infraestructuras. • Desigualdades de movilidad.
Mauricio García	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • La sociedad es muy desconsiderada, las personas no le colaboran a uno. • Las personas solo piensan en ellas, hasta que lo ven a uno caído es cuando reaccionan y lo ayudan y eso no debería ser así. • A la ciudad le falta mucha infraestructura para personas con discapacidad, debería implementar un sistema en el que los semáforos indicaran que ya se puede cruzar una calle y así uno estaría más seguro y se facilitaría la vida.

NOMBRE	GRUPO	AFECTIVO
Edgar Enrique Bermúdez	Fuerza Pública- Policía	<ul style="list-style-type: none"> • Antes del accidente llevaba 3 meses con su actual esposa (Mayerly). • Se caso luego del accidente, ya lleva casi 4 años de casado. • Tiene dos hijas Camila de dos años y medio y Alison de 10 meses.
Hernán Rodríguez	Ex combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • Estuvo en una relación en algún momento de su vida. • En este momento esta solo, no quiere herir a nadie, ni e interesa tener una relación. • Su compañía más grande son los animales a los que cuida.
Fernando Alonso Guzmán	Fuerza Pública – Ejército	<ul style="list-style-type: none"> • Su estado civil es separado por problemas de pareja y no por el accidente. • Tiene dos hijos Juan David el cual nació antes del accidente con seis años de edad y Julián Fernando de año y medio. • Es complicado entregarme a una relación porque no se quiere enamorar.
Mauricio García	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Está casado, conoció a su esposa Marcela cuando llego a Bogotá para rehabilitarse, fue en la única que pudo confiar y creer. • Tiene un hijo de 9 años que se llama Camilo García.

NOMBRE	GRUPO	PSICOLOGÍCO
Edgar Enrique Bermúdez	Fuerza Pública- Policía	<ul style="list-style-type: none"> • En combate uno quiere que la tierra se lo trague vivo porque uno siempre está entre la vida y la muerte. • Es difícil aceptar que uno está ciego, porque no es fácil depender de un bastón después de ser una persona completamente independiente. • No es fácil chocarse con andenes, bolardos, caerse en huecos, estrellarse con paredes pero con el tiempo se vuelven gajes del oficio. • Lloro mucho mientras realizaba el curso en el CRAG. • Que tu hija de dos años y medio te toque y te diga ¿papi donde están tus ojos? No es nada fácil.
Hernán Rodríguez	Ex combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • En el grupo armado al margen de la ley uno siempre vivía con miedo, miedo de morir y de los que se encontraban al mando de uno. • El maltrato psicológico que le dan los comandantes a uno es muy feo. • Prefiero estar solo hoy en día y hablar lo necesario para no hacerle daño a nadie. • No haber vuelto a ver a mi familia ni saber que sucedió con ellos es un dolor muy grande.
Fernando Alonso Guzmán	Fuerza Pública – Ejército	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando uno pierde una parte del cuerpo es increíble el dolor emocional que uno llega a sentir, ese dolor es peor que

		<p>perder un familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la rehabilitación nunca lloro y es el día en el que no ha podido llorar luego del accidente. • Ingresar a la universidad fue un impacto fuerte por falta de conocimientos.
Mauricio García	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el proceso de aceptación fue muy duro porque sus padres murieron cuando tenía 17 años en un accidente así que se sentía solo. • Cuando tuvo el accidente con la mina antipersonal sentía que la gente se le iba a acercar por pesar y no por lo que él valía como persona. • No le veía sentido a su vida. • Con estrelladas y caídas luego del tiempo le encontró el sentido al bastón.

NOMBRE	GRUPO	ESTADO Y REPARACIÓN COMO VÍCTIMA
Edgar Enrique Bermúdez	Fuerza Pública- Policía	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra resentido con el Estado. Primero lo repararon a él administrativamente pero le dio lo que se les dio la gana, le repararon el hecho, no los daños morales, sociales, psicológicos, una cantidad de derechos que uno tiene y que no lo digo yo lo dicen las Normas Internacionales de los Derechos Humanos, nosotros debemos tener más protección por el Estado por haber sido funcionarios públicos, te deben reconocer porque no es fácil ser funcionario público en un país de violencia socio-política. • El Estado me tenía que haber reparado a mi mamá, a mi esposa, a mis hermanos y a mis hijas y solo me repararon a mi psicológicamente y de una manera inadecuada. • Este daño a la gente de mi núcleo familiar se les convierte en un daño social, porque con el tiempo cuando mis hijas crezcan y les digan que su papá es ciego van a tener afectaciones psicológicas. • El Estado de Colombia es tan "hijueputa" lo digo frentiado porque tu tienes 2 años para demandar al Estado por lo que te paso a partir del día de los hechos y uno como va a tener tiempo si esos dos años me la pase en rehabilitaciones y cirugías. • Así que no hubo una justa reparación en lo psicológico, moral, social, ni en la institución de herramientas en 6 años la

		<p>policía no me ha dado ni un solo bastón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo es a beneficio e interés del Estado colombiano.
Hernán Rodríguez	Ex combatiente	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado cumplió con la desmovilización. • Le dio capacitación en agricultura, animales, en riego y ganado. • Lo reintegró a la sociedad, dándole una vida digna. • Lo vinculó a trabajo según sus habilidades las cuales son trabajo en el campo.
Fernando Alonso Guzmán	Fuerza Pública – Ejército	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado le dio reparación emocional y psicológica a él no a su familia. • En este momento se está vinculando a la reparación de víctimas ya que esta en reforma la nueva ley de víctimas para recibir una indemnización pequeña. • Pero él dice que la reparación es directamente sobre la víctima directa y no sobre las víctimas indirectas.
Mauricio García	Civil	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado lo reparó con rehabilitación psicológica. • También con rehabilitación en el CRAC para aprender a vivir con su discapacidad de ceguera total, enseñándole a ser independiente. • Lo indemnizó con 50 millones de pesos por el miembro que perdió. • Piensa que la reparación no fue suficiente, el Estado debió brindar mayor ayuda y apoyo en todos los sentidos, porque

		uno como civil se ve afectado por una guerra que no nos pertenece.
--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

- Judiciales. (2012). Cerca de 10 mil personas han sido víctimas de minas antipersonal: Gobierno. Caracol. Recuperado 9 de abril de 2012, de <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/cerca-de-10-mil-personas-han-sido-victimas-de-minas-antipersonal-gobierno/20120404/nota/1664864.aspx>
- Jacob Kellenberger, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (2009) (p.13, p.14)
- Fundación seminario de Investigación para la Paz. Cuadro 1 Tipos de minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.seipaz.org/cuadro1.htm>
- Unicef. MINAS ANTIPERSONALES. Recuperado 2 de abril de 2012, de <http://www.unicef.org.co/Minas/encuenta.htm>
- Rodríguez, C. (2009, diciembre). Fíjate bien dónde pisas. De Justicia. Recuperado 15 de noviembre de 2011, de www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=estado_de_derecho&publicacion=690
- Grafico. (2012, abril 9). Grafico SITUACION NACIONAL DE VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONAL EN COLOMBIA. Fuerzas militares. Recuperado el 9 de abril de 2012, de <http://seccionquinta.blogspot.com/2011/11/situacion-nacional-victimas-de-minas.html>
- Comisión Andina de Juristas. Recuperado 28 de octubre de 2011. (Artículo. 3)

- Uprimny, R. (2011, 9 de mayo). Sobre el conflicto armado en Colombia. El Espectador. Recuperado el 15 de noviembre de 2011, de www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-268448-sobre-el-conflicto-armado-colombia (1996).
- PROTOCOLO ENMENDADO SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE MINAS, ARMAS TRAMPA Y OTROS ARTEFACTOS (PROTOCOLO ENMENDADO II). Recuperado 24 de octubre de 2011, de http://www.gichd.ch/fileadmin/pdf/other_languages/spanish/CCW/CCW_Amended_Protocol_II_1996_S.pdf
- Kelenberge, J. (2009). Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Ginebra, Suiza. Comisión Internacional de la Cruz Roja.
- Jaramillo, J. (2007, septiembre). El rechazo a la lucha armado. De Justicia. Recuperado el 16 de noviembre de 2011, de www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=sistema_judicial&publicacion=256
- Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal PAICMA. (2007-2009). Manual de buenas Prácticas en Asistencia a Víctimas de MAP, MUSE y AEI. Bogotá D.C., Colombia. Impresol Ediciones.
- Congreso de la República de Colombia. (LEY 1448 de 2011). Ley de Víctimas. Colombia: Editorial Unión Ltda.

- Congreso de la República de Colombia (ley 1448 de 2011) (p. 8) Ley de Víctimas. Colombia: Editorial Unión Ltda.
- Universidad de los Andes. (2010, noviembre). Ley de víctimas: lo positivo, lo negativo y las propuestas. Recuperado 15 de noviembre de 2011, de <http://www.congresovisible.org/agora/post/ley-de-victimas-lo-positivo-lo-negativo-y-las-propuestas/422/>
- Cuadro #3 Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal. (2012, febrero). Asistencia a Víctimas. Recuperado el 2 de abril de 2012, de <http://www.accioncontraminas.gov.co/Accion/Paginas/Asistenciavictimas.aspx>
- Cuadro #1 Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal. (2012, febrero). Situación Nacional Víctimas de Minas Antipersonal en Colombia. Recuperado el 6 de abril de 2012, <http://www.accioncontraminas.gov.co/Situacion/Paginas/SituacionVictimasMinasAntipersonal.aspx>
- Las 30 mejores frases y citas de Steve Jobs, recuperado el 27 de mayo de 2012 de <http://appleweblog.com/2011/10/las-30-mejores-frases-y-citas-de-steve-jobs>
- (p.e Figura 1) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 2) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>

- (p.e Figura 3) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 4) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 5) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 6) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 7) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 8) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 9) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 10) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 11) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>
- (p.e Figura 12) Unicef. Mas arte menos minas. Recuperado 27 de octubre de 2011, de <http://www.unicef.org.co/masartemenosminas/4.htm>

- Ejército Nacional de Colombia. Recuperado el 8 de abril de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Ej%C3%A9rcito_Nacional_de_Colombia
- Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia. Recuperado el 8 de abril de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_Revolucionarias_de_Colombia
- Paramilitar. Recuperado el 11 de abril de 2012, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Paramilitar>

